

a

FIDA

FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 82º período de sesiones

Roma, 8 y 9 de septiembre de 2004

**PRIORIDADES ESTRATÉGICAS Y PROGRAMA DE TRABAJO
Y PRESUPUESTO DEL FIDA Y SU OFICINA DE EVALUACIÓN PARA 2005**

ÍNDICE

	PÁGINA
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
RESUMEN OPERATIVO	V
INTRODUCCIÓN	1
PARTE I - PROGRAMA DE TRABAJO PARA 2005 Y CUESTIONES RELATIVAS A LOS RECURSOS	2
A. Estrategia del FIDA para 2005	2
a) Contexto externo	2
b) Contexto interno	4
B. Perspectiva general de los departamentos	7
a) Departamento de Administración de Programas	8
b) Departamento de Asuntos Externos	8
c) Departamento de Finanzas y Administración	9
d) Grupo de la Oficina del Presidente y del Vicepresidente	9
C. El programa de trabajo para 2005	10
a) Programa de préstamos	10
b) Programa de donaciones	11
D. El Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas de 2005 y el programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno	13
a) Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas	13
b) Programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno	13
E. El presupuesto administrativo para 2005	14
F. Administración de recursos	14
a) Crecimiento real nulo	14
b) Fondos arrastrados	15
c) Resumen de los recursos humanos	15
PARTE II - PROGRAMA DE TRABAJO Y CUESTIONES RELATIVAS A LOS RECURSOS DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN DEL FIDA PARA 2005	16
A. Antecedentes	16
B. Actividades prioritarias de la OE en relación con las prioridades institucionales del FIDA para 2005	17
PARTE III - RECOMENDACIONES	21

ANEXOS

I.	MARCO ESTRATÉGICO DEL FIDA (2002-2006)	23
II.	PRIORIDADES INSTITUCIONALES PARA 2005	24
III.	ÁRBOL DE ACTIVIDADES DEL FIDA	25
IV.	PROCESO INHERENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS RESULTADOS Y EL IMPACTO	31
V.	PRIORIDADES Y ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTO	33
VI.	PROGRAMA DE TRABAJO PARA 2005 POR REGIONES	41
VII.	REALIZACIONES DE 2004 EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS Y LAS PRIORIDADES DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN	59
VIII.	PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE LA OE PARA 2005	60

ABREVIATURAS Y SIGLAS

AOD	Asistencia oficial para el desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAFTA	Tratado de libre comercio entre Centroamérica y Estados Unidos
CAPI	Comisión de Administración Pública Internacional
COSOP	Documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
DELP	Documento de estrategia de lucha contra la pobreza
EAD	Departamento de Asuntos Externos
EEI	Evaluación externa independiente
ER	División de Movilización de Recursos
FAD	Departamento de Finanzas y Administración
GCIAI	Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional
IC	Institución cooperante
IFI	Institución financiera internacional
NALO	Oficina de Enlace para América del Norte
NEPAD	Nueva Alianza para el Desarrollo de África
OA	Oficina de Auditoría Interna
OE	Oficina de Evaluación
OL	Oficina del Consejero Jurídico General
OPV	Oficina del Presidente y del Vicepresidente
PBAS	Sistema de asignación de recursos basado en los resultados
RIMS	Sistema de gestión de los resultados y el impacto
SFEP	Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas
SNIA	Sistema nacional de investigación agrícola

RESUMEN OPERATIVO

1. El propósito del presente documento es someter a la consideración de la Junta Ejecutiva las prioridades estratégicas y las cifras presupuestarias globales propuestas correspondientes al programa de trabajo y al presupuesto administrativo de 2005 del FIDA y de su Oficina de Evaluación (OE).

2. En 2005, el Fondo se hallará en el segundo año de aplicación de lo dispuesto en la Consulta sobre la Sexta Reposición de sus recursos y hacia la mitad del plazo de ejecución del *Marco Estratégico del FIDA (2002-2006)* (véase el anexo I). Por consiguiente, el Fondo podrá reflexionar sobre las iniciativas que ha emprendido desde 2002 y seguir concentrándose en cumplir los tres objetivos fijados en el Marco Estratégico:

- reforzar la capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones;
- fomentar un acceso más equitativo a los recursos naturales productivos y la tecnología, y
- aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados.

3. En el documento del programa de trabajo y presupuesto administrativo para 2004, se enunciaron ocho prioridades institucionales (véase el anexo II). Esas prioridades facilitarán el cumplimiento de los tres objetivos citados en 2005. El FIDA seguirá velando por que se tengan en cuenta esas prioridades institucionales y, por consiguiente, todos los responsables de presupuestos del Fondo se atenderán a ellas al planificarlos. A fin de aplicar el método de presupuestación por actividades, las divisiones han planificado y calculado el costo de las actividades relacionadas con dichas prioridades, garantizando así que los recursos del Fondo se destinen al cumplimiento efectivo de sus objetivos generales.

4. El FIDA está elaborando una serie de métodos de gestión basada en los resultados, a fin de medir, con más precisión, las actividades encaminadas a cumplir cada uno de los objetivos estratégicos. En diciembre de 2003 se dio un paso en esa dirección al implantar un sistema de gestión de los resultados aplicable a los programas respaldados por el Fondo en los países^a. En el informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA que elabora la OE, se ofrece también una visión de conjunto del impacto de dichas actividades sobre el terreno.

5. El método de gestión basada en los resultados se está implantando no sólo en las Naciones Unidas^b, sino también en la mayoría de las instituciones financieras internacionales (IFI). Por ejemplo, el Banco Asiático de Desarrollo ha creado una dependencia de gestión de los resultados dentro de su Departamento de Estrategias y Políticas. La Dependencia de Planificación Estratégica y Presupuesto del FIDA, de reciente creación, tiene previsto definir, en colaboración con las dependencias de otras divisiones, una colección de indicadores básicos de resultados y de puntos de referencia que faciliten al Fondo la labor de evaluar sus productos y su efectividad en los ámbitos pertinentes. Además, el empleo de la presupuestación por actividades ayudará a presentar, de manera más clara, la asignación de los recursos del FIDA dentro del Marco Estratégico.

6. La dirección procurará ejecutar, en 2005, un programa de trabajo dotado con un presupuesto de USD 500 millones, con sujeción a la disponibilidad de recursos. No obstante, por razones de prudencia, el presente documento se ha elaborado tomando en consideración un presupuesto algo más reducido, de USD 475 millones (véase el cuadro 1), si bien se han previsto suficientes proyectos y programas de reserva como para poder gastar la citada cifra de USD 500 millones en caso de que lo permita la situación de los recursos en 2005. El programa de préstamos de 2005 seguirá respaldando

^a Véase el documento EB 2003/80/R.6/Rev.1.

^b La Asamblea General de las Naciones Unidas ha alentado a los organismos del sistema a que apliquen un método de presupuestación basada en los resultados (véase la resolución 55/231 de la Asamblea General, 23 de diciembre de 2000).

con firmeza el cumplimiento de los tres objetivos estratégicos. Está previsto que el número de proyectos y programas aumente con respecto al de 2004, que fue de 25, y llegue, como mínimo, a 27 (véase el anexo VI), y se han previsto también 14 proyectos y programas de reserva. Gracias a ello, resultará más fácil incrementar la dotación presupuestaria del programa de préstamos hasta llegar a los USD 500 millones, con sujeción a la disponibilidad de recursos; y esto, a su vez, reforzará la capacidad del Fondo de dar a los pobres de las zonas rurales la oportunidad de salir de la pobreza.

7. En 2005, el programa de donaciones por países funcionará, por primera vez, durante todo el año, en consonancia con lo dispuesto en la política de donaciones revisada^c. Se destinarán recursos (tanto humanos como financieros) a elaborar y ejecutar un programa de donaciones de mayor envergadura (que recibirá un 2,8% más de fondos que en 2004) por medio de dos modalidades de financiación (“ventanillas”): la ventanilla de donaciones a nivel mundial y regional y la ventanilla de donaciones por países.

**Cuadro 1: Programa de trabajo
(en miles de USD)**

	Sumas aprobadas 2004	Sumas previstas 2005	Variación (%)
Préstamos	416 300	427 500	2,6%
Donaciones ^a	46 200	47 500	2,8%
Total	462 500	475 000	2,7%

^a Las donaciones incluyen los créditos anteriores para donaciones transferidos al SFEP.

8. El FIDA gestiona su presupuesto administrativo y la parte del presupuesto correspondiente al Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP) conforme a la norma de crecimiento real nulo. En el período de sesiones que celebró en diciembre de 2003, la Junta Ejecutiva recomendó que se modificara una norma, concretamente la norma de arrastre del 3%, y, en el período de sesiones que celebró en febrero de 2004, el Consejo de Gobernadores aprobó dicha modificación que permite al FIDA utilizar sus recursos de manera más eficiente.

9. En el cuadro que figura a continuación se ofrecen las sumas propuestas correspondientes al presupuesto administrativo, al SFEP y a los gastos no recurrentes.

**Cuadro 2: Resumen de las sumas correspondientes al presupuesto administrativo,
el SFEP y los gastos no recurrentes
(en miles de USD)**

	Sumas aprobadas 2004	Sumas propuestas 2005	Variación real (%)	Variación nominal (%)
Presupuesto administrativo	52 100	54 100	0	3,8
SFEP	28 448	29 500	0	3,6
Gastos no recurrentes	5 100	3 900	0	-23,5
Total	85 648	87 500		

^c Véase el documento EB 2003/80/R.5/Rev.1.

10. Al aplicar la norma de crecimiento real nulo del presupuesto administrativo y la parte del presupuesto correspondiente al SFEP, el Fondo ha calculado un nivel de recursos equivalente al valor del año anterior más un incremento que refleja los aumentos de los costos unitarios. A fin de racionalizar el proceso presupuestario, el Fondo ha fijado, en el presente año, unos costos de personal uniformes, para no tener que calcular el incremento de los costos de cada persona. Se han incorporado a esos costos uniformes los incrementos de las escalas de sueldos y prestaciones previstos en el régimen común de las Naciones Unidas, así como los factores pertinentes de ajuste de la inflación con respecto a parámetros como el costo de la vida.

11. Se prevé que los gastos no recurrentes sean de alrededor de USD 3,9 millones, lo que entraña una disminución del 23,5% con respecto a la cifra de USD 5,1 millones aprobada para 2004.

12. En la segunda parte del presente documento figura la descripción preliminar del programa de trabajo y de las cuestiones relacionadas con los recursos de la OE para 2005. También se ofrece un resumen de las realizaciones de la OE en 2004 y de las cuatro prioridades que se han fijado para el año próximo, así como un panorama general de las actividades principales que prevé realizar la OE en el curso del año. Asimismo, se ofrece una descripción preliminar de las necesidades de recursos humanos y del presupuesto de la OE para 2005. En el anexo VIII se presenta su presupuesto en dos cuadros independientes, uno en que se desglosan las cifras por categoría de gastos y otro en que se desglosan por actividades.

INTRODUCCIÓN

1. El propósito del presente documento es someter a la consideración de la Junta Ejecutiva las prioridades estratégicas y las cifras presupuestarias globales propuestas correspondientes al programa de trabajo y al presupuesto de 2005 del FIDA y de su Oficina de Evaluación (OE).
2. En el presente documento se examinan las prioridades del Fondo desde el punto de vista externo, así como desde el punto de vista del *Marco Estratégico del FIDA (2002-2006)* y de las importantes iniciativas convenidas como resultado de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA.
3. Después de examinarse en el presente documento los contextos externo e interno de la labor del FIDA, se ofrecen análisis más detallados, por ejemplo, de las prioridades estratégicas de cada departamento. Cabe señalar que la Oficina del Presidente y del Vicepresidente (OPV) no constituye un departamento propiamente dicho y, por tanto, se la designa con la denominación de “Grupo de la OPV”. Componen ese grupo la Oficina del Presidente, la Oficina del Vicepresidente, la Oficina del Consejero Jurídico General (OL), la Oficina de Auditoría Interna (OA) y, desde mayo de 2004, la División de Movilización de Recursos (ER) y la Oficina de Enlace para América del Norte (NALO). Aunque las dos últimas dependencias citadas forman parte del Departamento de Asuntos Externos (EAD), se hallan subordinadas, a título temporal, al Presidente, habida cuenta de la prioridad especial que pretende darse, en el plano institucional, a las actividades preparatorias de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos de FIDA. Obedeciendo al cambio de subordinación de la ER y la NALO, las estimaciones presupuestarias de ambas se han incluido en las del Grupo de la OPV y también se han modificado las cifras correspondientes de 2004.
4. Se someten a la consideración de la Junta Ejecutiva todos los programas de préstamos y de donaciones, así como los del Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas (SFEP), para que formule observaciones y ofrezca las orientaciones oportunas. En el presente documento no sólo se indican los montos propuestos de esos programas sino que además se expone cuáles son las prioridades de cada uno y cómo concuerdan esas prioridades con las del *Marco Estratégico del FIDA (2002-2006)*.
5. En la sección E de la primera parte figura el monto propuesto del presupuesto administrativo. En el programa de trabajo y presupuesto administrativo detallado que se presentará a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones que celebre en diciembre de 2004, se desglosarán las cifras de dicho presupuesto por actividad y por categoría de gastos. En el período de sesiones que celebró la Junta Ejecutiva en abril de 2004, se convino en que el Comité de Auditoría examinaría, en noviembre del mismo año, el documento del presupuesto que se presentaría a la Junta en su período de sesiones de diciembre y que dicho Comité le presentaría a aquélla, en ese mismo período de sesiones, un informe sobre cómo se había desarrollado su propia reunión.
6. Para cumplir sus objetivos, el FIDA se propone efectuar algunos gastos no recurrentes cuya cuantía se calcula que será de USD 3,9 millones, aproximadamente, lo que entrañará una disminución del 23,5% con respecto a 2004.
7. Por último, en la segunda parte del documento se incluye la descripción preliminar de las prioridades estratégicas, el programa de trabajo y el presupuesto administrativo de la OE para 2005.
8. Conviene señalar que el tipo de cambio que se ha utilizado al elaborar las estimaciones del presente documento es de EUR 0,78/USD 1,00, que es el mismo que se utilizó al elaborar el presupuesto administrativo de 2004 aprobado por el Consejo de Gobernadores.

PARTE I - PROGRAMA DE TRABAJO PARA 2005 Y CUESTIONES RELATIVAS A LOS RECURSOS

A. Estrategia del FIDA para 2005

a) Contexto externo

9. Gracias a los objetivos de desarrollo del Milenio que se aprobaron en la Cumbre del Milenio, celebrada en septiembre de 2000, y gracias, en particular, al objetivo de reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que viven en condiciones de pobreza extrema, se ha creado un marco internacional de desarrollo sin precedentes. Las Naciones Unidas examinarán cuánto se ha progresado en el cumplimiento de los citados objetivos en la reunión de alto nivel que celebrará la Asamblea General en septiembre de 2005, de la cual se espera que aporte un nuevo impulso que favorezca el cumplimiento de esos objetivos a escala mundial.

10. Hasta la fecha, el grado de cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio ha sido irregular. Si bien es probable que el objetivo de reducción de la pobreza se cumpla a escala mundial, gracias a los extraordinarios resultados obtenidos por China¹, la India y algunos otros países de Asia, es improbable que, dadas las tendencias actuales, determinados países, sobre todo del África subsahariana, puedan cumplirlo. Además, el ritmo de cumplimiento de los demás objetivos de desarrollo del Milenio es muy inferior al requerido. Si se mantienen las tendencias actuales, serán numerosos los países que incumplan los objetivos que guardan relación con cuestiones sociales y con la situación de la mujer y los niños. Habrá muchos pobres, sobre todo los que vivan en las zonas rurales o en condiciones de pobreza extrema y los que pertenezcan a grupos desfavorecidos, como los pueblos indígenas, que serán incapaces de salir de la pobreza. Por consiguiente, la conferencia de examen de los resultados de la Cumbre del Milenio, que está previsto celebrar en 2005, será esencial para que la comunidad internacional efectúe los ajustes necesarios y reitere su voluntad de cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio.

11. La asistencia oficial para el desarrollo (AOD) puede ser fundamental para crear las condiciones que permitan acelerar el desarrollo y la reducción de la pobreza afianzando las instituciones, reforzando las infraestructuras y acrecentando el capital humano. Pese a que la AOD ha registrado cierto aumento desde 2002, todavía se dista mucho de haber cumplido el objetivo de destinar a ella el 0,7% del producto nacional bruto (PNB). Sin embargo, se han planteado algunas propuestas interesantes para acrecentar la AOD, en particular la que han planteado el Reino Unido y Francia, de que se cree un servicio internacional de financiación, con objeto de incrementar la cuantía de la AOD en alrededor de USD 50 000 millones anuales. También se están estudiando otras propuestas novedosas.

12. Tan importante como el volumen y la calidad de las corrientes de AOD es su dirección. Las tres cuartas partes de quienes viven en condiciones de pobreza extrema, es decir, unos 900 millones de personas, habitan en zonas rurales que dependen, en gran medida, de la agricultura o de labores afines para subsistir. A fin de que se cumplan los objetivos de desarrollo del Milenio, es esencial que la pobreza de las zonas rurales disminuya de manera sustancial y constante. Por desgracia, la AOD destinada a los sectores agrícola y rural declinó bruscamente durante el decenio de 1990 y, así, entre 1988 y 1999 se redujo a la mitad aproximadamente. Por fortuna, en los últimos dos años se ha vuelto a reconocer que la reducción de la pobreza rural tiene una importancia central para cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio y que hay que agilizar el ritmo de desarrollo de las zonas rurales. Dicho reconocimiento se ha plasmado, por ejemplo, en las declaraciones que se formularon en las cumbres del Grupo de los Ocho celebradas en 2003 y 2004. Varios Estados miembros del Comité de Asistencia al Desarrollo (CAD) han anunciado, de manera independiente, que tienen previsto incrementar su asistencia al desarrollo rural.

¹ Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional: "Global Monitoring Report 2004 – Policies and Actions for Achieving the MDGs and Related Outcomes", Washington D.C., 2004.

13. Por su parte, los países en desarrollo también vuelven a interesarse por el desarrollo rural. Los países africanos, sobre todo, atribuyen una prioridad elevada a la agricultura y al desarrollo de las zonas rurales dentro de la Unión Africana y de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD).

14. Todas esas medidas son importantes, y se las acoge con satisfacción; pero es urgente que las promesas de incrementar la asistencia se materialicen en medidas prácticas que mejoren, de manera real, las condiciones de vida de los pobres. Aparte de que se incrementen las corrientes de la AOD, es indispensable que se progrese en el sector comercial para dar nuevas oportunidades a los pequeños agricultores y a otros pequeños productores. De hecho, uno de los objetivos de desarrollo del Milenio es el de constituir una nueva alianza mundial a favor del desarrollo. Una medida interesante para lograrlo es la de aplicar el índice de coherencia que ya están elaborando algunos países desarrollados. Mediante ese índice se pretende determinar el efecto de conjunto que tienen las políticas de cooperación para el desarrollo, comercio, inmigración y otras políticas que aplican esos países sobre los países en desarrollo asociados con ellos.

15. Los países en desarrollo afrontan dificultades varias. Algunos están saliendo de conflictos y guerras civiles, mientras que otros, sobre todo de África, han quedado muy afectados por la pandemia del VIH/SIDA. Debido a la fluctuación y al descenso de los precios de los productos básicos, los países de bajos ingresos, que suelen depender de dos o tres de esos productos, y a veces de uno solo, para obtener una proporción sustancial de sus ingresos en concepto de exportaciones, han sufrido graves dificultades para formular sus políticas de desarrollo y llevar a cabo los programas correspondientes. El crecimiento demográfico y la escasez de recursos naturales se han conjugado para provocar algunos problemas como el de la degradación y la desertificación de las tierras, y agravar otros, como el de la fertilidad de los suelos y la ordenación de los recursos hídricos. Las sequías cíclicas han azotado gravemente algunos países, sobre todo los del Cuerno de África y los de la región meridional del continente. La exclusión y las desigualdades sociales hacen que los grupos marginados, por ejemplo, la minorías, los pueblos indígenas y las mujeres pobres de las zonas rurales, se vuelvan particularmente vulnerables a las secuelas de esos problemas. Para subsanarlos, se requieren unas estrategias concretas y coherentes, así como apoyo material y normativo continuo, tanto interno como externo.

16. La magnitud considerable del endeudamiento externo sigue menoscabando el rendimiento económico de muchos países en desarrollo. La Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) puede hacer una aportación de primer orden para resolver ese problema. Se ha progresado algo en el cumplimiento del objetivo previsto en la Iniciativa de reducir la carga de la deuda de esos países, pero han surgido varios problemas. Las demoras que ha sufrido el proceso se han achacado a las dificultades para elaborar los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) o para cumplir los objetivos financieros. A algunos países les sigue preocupando cómo lograr la sostenibilidad de su deuda, incluso después de haber aplicado todas las medidas de alivio oportunas, habida cuenta, sobre todo, del aumento de los precios del petróleo y del descenso de los precios de los productos básicos.

17. Tanto en los objetivos de desarrollo del Milenio como en el Consenso de Monterrey se ha reconocido que los mercados y el comercio influyen en la reducción de la pobreza. Naturalmente, el comercio internacional puede ser un factor primordial para acrecentar la producción, las exportaciones y los ingresos. Por lo que atañe a los países menos adelantados, se han puesto en marcha algunas iniciativas para facilitar su acceso a los mercados, como el programa "Todo menos armas", patrocinado por la Unión Europea, y la Ley de Crecimiento y Oportunidades para África, promulgada por los Estados Unidos. Sin embargo, por lo general, las posibilidades que tienen tanto los países menos adelantados como los países en desarrollo se ven mermadas por los aranceles y los

gravámenes no arancelarios que pesan sobre sus productos, especialmente los agrícolas. Habida cuenta de la situación, una de las aportaciones más importantes que podría hacer la comunidad internacional para acelerar el desarrollo y la reducción de la pobreza sería la de cerrar, de manera puntual y fructífera, las negociaciones comerciales del Programa de Doha para el Desarrollo.

18. Las actividades de reducción de la pobreza dependen también, cada vez más, de la participación del sector privado y de la sociedad civil, así como del incremento de las asociaciones entre los países y los organismos. Pese a los problemas jurídicos y logísticos que ello entraña, muchos organismos y países emprenden programas innovadores para forjar asociaciones con el sector privado.

19. En la actualidad, las remesas de fondos constituyen una fuente de financiación cada vez más importante para varios países en desarrollo. Según los cálculos oficiales, esas remesas sumaron alrededor de USD 93 000 millones en 2003², pero según los cálculos extraoficiales su cuantía anual se eleva a USD 175 000 millones y, por consiguiente, constituyen para los países receptores una fuente de ingresos muy superiores a los ingresos sumados de la AOD y de la inversión extranjera directa. Las remesas están ayudando a elevar el consumo y mejorar las condiciones de vida de muchas familias pobres de esos países. Incluso pueden llegar a desempeñar una función más importante si se destina parte de ellas a acumular activos duraderos y a estimular el ahorro y la inversión. El FIDA y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) colaboran en una iniciativa innovadora de gestión de remesas en América Latina, que ofrece muy buenas perspectivas para reducir los costos de las transacciones e intensificar el impacto de esos fondos.

20. Hay que analizar todo el conjunto de actividades de desarrollo y de reducción de la pobreza, teniendo presentes las relaciones tan estrechas que hay entre la paz y la seguridad y entre el desarrollo y la prevención de los conflictos. Los programas del FIDA ayudan a consolidar la paz y a reanudar las actividades de desarrollo en varios países que están saliendo de un conflicto o son susceptibles de entrar en uno. Asimismo, el Fondo ha intensificado la colaboración con otras instituciones financieras internacionales (IFI) y organizaciones del sistema de las Naciones Unidas para reforzar la labor que se realiza en este ámbito tan importante.

b) Contexto interno

Marco Estratégico y prioridades institucionales

21. La dirección procurará ejecutar, en 2005, un programa de trabajo dotado con un presupuesto de USD 500 millones, con sujeción a la disponibilidad de recursos. No obstante, por razones de prudencia, el presente documento se ha elaborado tomando en consideración un presupuesto algo más reducido, de USD 475 millones, si bien se han previsto suficientes proyectos y programas de reserva como para poder gastar la citada cifra de USD 500 millones en caso de que lo permita la situación de los recursos en 2005.

22. La planificación del programa de trabajo y presupuesto administrativo para 2005 ha tenido lugar hacia la mitad del plazo de ejecución (2005) del *Marco Estratégico del FIDA (2002-2006)* (véase el anexo I) y en un momento en que ya se han emprendido algunas de las iniciativas acordadas en la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del Fondo (véase el anexo I). Aunque algunas de esas iniciativas ya se han ejecutado, otras formarán parte de las actividades principales del año próximo. El FIDA se halla muy adelantado en la realización de las actividades básicas, en cumplimiento del programa de políticas previsto en la citada Consulta. Durante el plazo de ejecución del Marco Estratégico vigente, el FIDA ha emprendido reformas importantes para mejorar y reforzar su capacidad de dar a los pobres de las zonas rurales la oportunidad de salir de la pobreza. A continuación se ofrecen algunos ejemplos de las actividades realizadas:

² Banco Mundial: *Global Development Finance 2004*, Banco Mundial, estimaciones del BID.

- implantación de un nuevo marco para aplicar un sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS) (véase el anexo IV) mediante el cual se pretende perfeccionar tanto la medición y la evaluación de los resultados y del impacto en el desarrollo de las operaciones que cuenten con el respaldo del FIDA como la presentación de informes sobre el particular;
- instauración de la evaluación externa independiente (EEI);
- adaptación de la categoría, la situación y los métodos operativos de la función de evaluación del FIDA, con miras a facilitar la aplicación de la nueva política de evaluación, conforme a lo recomendado en la Consulta sobre la Sexta Reposición y aprobado por la Junta Ejecutiva; y creación de una oficina de evaluación independiente;
- elaboración y entrada en funcionamiento del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS), mediante el cual se pretende que la asistencia financiera del FIDA se concentre en aprovechar las oportunidades más idóneas para reducir, de manera constante, la pobreza de las zonas rurales y en incrementar el impacto y la efectividad de los programas y los proyectos del Fondo;
- elaboración de un programa encaminado a aumentar la presencia del FIDA sobre el terreno y su capacidad en los países, e inauguración de un programa piloto para probar fórmulas de representación diversas en 15 países prestatarios;
- formulación de una nueva política para el programa de donaciones del FIDA, la cual se fundamenta en el Marco Estratégico del Fondo e incluye una nueva modalidad de financiación (ventanilla) de donaciones por países;
- elaboración de un plan de acción encaminado a incorporar los aspectos de género en las operaciones del FIDA durante el período comprendido entre 2003 y 2005, e inicio de la aplicación del plan;
- formulación y presentación de las nuevas políticas relativas a los sectores de la financiación rural y de la empresa rural;
- formulación inicial de una estrategia de colaboración con el sector privado, y
- elaboración en ciernes de un nuevo marco de gestión del activo y el pasivo, con objeto de mejorar la administración de los recursos financieros y reducir los riesgos financieros.

23. Todas las medidas que se acaban de enumerar se han adoptado teniendo en cuenta las ocho prioridades institucionales (véase el anexo II) fijadas conforme a lo convenido en el Marco Estratégico vigente. Dichas prioridades se sometieron a la consideración de la Junta Ejecutiva, por primera vez, en el documento del programa de trabajo y presupuesto administrativo para 2004 y ahora se le vuelven a presentar tras haber ampliado la definición de la octava prioridad.

24. Asimismo, durante 2005, el FIDA celebrarán las consultas sobre la Séptima Reposición de los Recursos y se someterá a la EEI cuya realización se decretó en la Consulta sobre la Sexta Reposición.

Presupuestación por actividades

25. Se registra una tendencia generalizada entre las instituciones del sector público a adoptar el método de presupuestación por actividades. El FIDA empezó a formular el programa de trabajo y presupuesto administrativo con arreglo a ese método en 2003. Las labores de planificación, ejecución, supervisión y presentación de informes seguirán siendo dificultosas en el futuro, pero también vitales; y el FIDA, que cuenta con recursos exiguos, se verá obligado a planificar su actividad teniendo una comprensión muy clara de cuáles son sus objetivos primordiales.

26. La ventaja que ofrece el presentar las cifras presupuestarias desglosadas por actividades, en lugar de presentarlas a la manera tradicional, es decir, por categorías de gastos (partidas de gastos), es que permite exponer, de manera más nítida, cómo se utilizan los recursos del FIDA dentro de su Marco Estratégico. La presupuestación por actividades está más orientada a dar cuenta de las actividades básicas del Fondo.

27. Se ha puesto mucho empeño en consultar a las divisiones para confeccionar una lista de actividades en la que se plasme, con la mayor fidelidad posible, la labor que se lleva a cabo y que esté en consonancia con las prioridades institucionales. En el anexo III figura el árbol de actividades del FIDA, que se estructura en tres niveles.

28. Es importante puntualizar que la presupuestación por actividades no impide al Fondo desglosar determinados conceptos, de manera detallada, por partidas de gastos. Es más, en el presupuesto que se presente a la Junta Ejecutiva, en el período de sesiones que celebrará en diciembre de 2004, algunos conceptos se desglosarán, a instancias de ella, por actividades y otros por categorías de gastos, como gastos de personal, viajes, honorarios de consultores, etc.

29. Tanto las Naciones Unidas como las IFI utilizan la presupuestación por actividades y la gestión basada en los resultados. Muchas IFI están adoptando la presupuestación por estrategias y la asignación de recursos en función del seguimiento de los resultados. Por ejemplo, el Banco Asiático de Desarrollo (BASD) ha creado una dependencia de gestión de los resultados dentro de su Departamento de Estrategias y Políticas.

Sistema de gestión de los resultados y el impacto

30. El RIMS ofrece un método de gestión estructurada mediante el cual se pretende que la organización que lo aplique no pierda de vista, en ningún momento del proceso de gestión, los resultados que prevé obtener. Cabe señalar que este tipo de sistema o método tiene por finalidad mejorar la gestión de proyectos y aumentar el impacto de éstos. El RIMS ofrece un modelo bien estructurado y lógico que permite determinar qué resultados se prevé obtener y qué insumos y actividades se necesitarán para obtenerlos, según se ilustra en el anexo IV.

31. Gracias al RIMS, el FIDA afianzará su labor de gestión y estará más capacitado para realizar las actividades siguientes:

- aplicar las estrategias de manera efectiva, fijando previamente unas metas y unos objetivos claros tanto en lo que atañe a la organización general como a cada programa y actividad particulares;
- planificar las operaciones y asignar los recursos para cumplir los objetivos estratégicos;
- administrar los programas y las operaciones;
- extraer enseñanzas de la experiencia, e
- informar de los resultados y rendir cuentas de ellos.

32. El RIMS del FIDA se basa en un marco lógico en el que se emplean unos conceptos definidos de manera rigurosa, por ejemplo, “objetivos del período 2002-2006”, “resultados previstos”, “indicadores de resultados” y “productos” (véase el anexo IV). Por lo que respecta al marco lógico del programa de préstamos del FIDA, se ha procurado, con mucho cuidado, que el sistema de gestión de los resultados, así como la presentación de informes conexos, estén en consonancia no sólo con los objetivos de desarrollo del Milenio y con los objetivos del Marco Estratégico, sino también con las esferas de impacto del marco metodológico para la evaluación de proyectos. En los informes ordinarios del RIMS también se incorporarán unos indicadores de transformación institucional (políticas y organizaciones), que estarán relacionados con los del PBAS.

33. Si bien la presentación de informes agregados sobre los resultados y el impacto de la cartera de préstamos del FIDA comenzará en abril de 2005, la aplicación plena del RIMS tardará unos tres o cuatro años, es decir, hasta que se hayan hecho revisiones a mitad de período de proyectos iniciados recientemente.

Sistema de asignación de recursos basado en los resultados

34. En el documento titulado “Estructura y aplicación de un sistema de asignación de recursos basado en los resultados en el FIDA” (EB 2003/79/R.2/Rev.1), que aprobó la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de septiembre de 2003, se presentó el sistema mediante el cual el Fondo supeditaría la asignación de recursos a los programas de los países a factores como los resultados (marco amplio, política de desarrollo rural y resultados de la cartera), la población y la renta nacional bruta (RNB) per cápita. Los ejercicios de asignación del PBAS se ajustarán a ciclos de tres años. En el año inmediatamente anterior al primero del ciclo, el ejercicio de asignación determinará las asignaciones *ex ante* que deban comprometerse para los tres años siguientes. Dentro de cada ciclo, el FIDA revisará anualmente las asignaciones *ex ante* para tener en cuenta los resultados de las evaluaciones anuales preparadas con arreglo al PBAS, ya que dichos resultados reflejan los cambios importantes de las necesidades o las realizaciones del país en el marco institucional y de políticas. Los compromisos se contraerán sobre la base de los programas de trabajo anuales que apruebe la Junta Ejecutiva en el marco de las asignaciones del PBAS.

35. El primer ejercicio de asignación comprenderá el período de 2005 a 2007. Las primeras evaluaciones de resultados con arreglo al PBAS se terminaron a finales del segundo trimestre de 2004. El cálculo de las asignaciones *ex ante* debería haber tenido lugar en el tercer trimestre de 2004, pero se adelantó la fecha, a fin de presentar a la Junta, en septiembre de 2004, un programa de trabajo para 2005 formulado con arreglo al PBAS, y cuya aprobación definitiva está prevista para diciembre de 2004. La aplicación del programa de trabajo aprobado en 2004 para las actividades de 2005 entrañaría que la aplicación del PBAS se ciñera al marco de las asignaciones regionales aprobado por la Junta Ejecutiva en 1999.

36. En el documento EB 2004/81/R.27 se aporta información detallada sobre el primer ciclo de evaluación de los resultados de los países, que acaba de concluir, y sobre las asignaciones que recibirán los países a raíz de esa evaluación. El programa de trabajo propuesto para 2005, que figura en la sección C de la primera parte del presente documento, se aplicará en el marco del PBAS y, más concretamente, en el marco de las asignaciones que reciban los países de resultados de ese primer proceso de asignación.

37. En el examen interno de las asignaciones de recursos previstas para 2005 se han planteado algunas cuestiones de carácter operativo y, habida cuenta de que la aplicación del PBAS es una labor en curso y de que evolucionará conforme se vaya adquiriendo experiencia, la dirección del FIDA propone que se adopten unas medidas provisionales para el período de transición de 2005 (en el documento EB 2004/82/R.30 se ofrecen los detalles correspondientes), que deberán estar en consonancia con el PBAS y ser aprobadas por la Junta Ejecutiva.

B. Perspectiva general de los departamentos

38. El FIDA está procurando convertirse en una institución cada vez más innovadora y flexible. En los últimos años, ha elaborado una serie de metodologías, productos, fórmulas e instrumentos efectivos de reducción de la pobreza. A fin de cumplir los objetivos prefijados del presente plazo de ejecución del Marco Estratégico, el FIDA seguirá ocupándose de que se tengan en cuenta las ocho prioridades institucionales (véase el anexo II) y, por consiguiente, todos los responsables de presupuestos del Fondo se atenderán a ellas al planificar sus presupuestos. Las divisiones han planificado y calculado el costo de las actividades relacionadas con dichas prioridades, a fin de garantizar que los recursos del Fondo se destinen al cumplimiento efectivo de sus objetivos generales.

a) Departamento de Administración de Programas

39. La prioridad del PMD seguirá siendo formular, administrar y ejecutar el programa de préstamos y donaciones para lograr buenos resultados dentro del marco de los programas en los países, pero también serán importantes el diálogo sobre políticas y la coordinación y armonización de las actividades. Se ampliará la cartera de proyectos en tramitación del programa de préstamos para atender el aumento del volumen de transacciones y se destinarán más recursos a elaborar y ejecutar un programa de donaciones de mayor envergadura por intermedio de la ventanilla de donaciones por países y a nivel mundial y regional. El PMD prestará atención prioritaria a la administración de la cartera de proyectos y al seguimiento de su evolución y podrá concentrarse más en los resultados gracias a la instauración de un nuevo examen estratégico de la cartera de proyectos y a la mejora del apoyo a las actividades de ejecución y supervisión.

40. Asimismo, el PMD seguirá ejecutando el programa de políticas de la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA, que incluye el PBAS, el programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno y el RIMS. Pondrá más empeño en coordinar mejor los documentos sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) con los planes de reducción de la pobreza elaborados con la participación de los países, como los DELP y los programas agrícolas sectoriales. Gracias al programa de préstamos y donaciones, al programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno y a la intensificación de la orientación estratégica de los programas en los países, habrá muchas oportunidades para entablar un diálogo sobre políticas y forjar asociaciones, así como para generar y compartir conocimientos. A fin de mantener al FIDA en posición de vanguardia, el PMD procurará introducir novedades en el programa de préstamos y donaciones y, a tal fin, contará con el respaldo de la Iniciativa del FIDA para la integración de innovaciones, que financian varios donantes y que está previsto que empiece a funcionar en 2005, a pleno rendimiento.

41. Por otra parte, el PMD colaborará en las consultas sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA elaborando una colección de documentos sustantivos, tanto de antecedentes como temáticos; encabezando el diálogo con los Estados Miembros prestatarios, y dando a conocer mejor el mandato del FIDA y su considerable aportación para potenciar la capacidad de acción de la población rural pobre.

b) Departamento de Asuntos Externos

42. El EAD fortalecerá sus asociaciones y procurará recaudar los recursos que necesita para participar en los foros internacionales que se ocupen del cumplimiento de los objetivos del desarrollo del Milenio, así como en otras conferencias importantes. Se ocupará con mayor detenimiento, sobre todo cuando participe en los procesos de armonización, tanto del régimen común de las Naciones Unidas como de otros instrumentos de programación conjunta de mecanismos multilaterales. Se espera que, gracias a la participación activa del EAD en esos procesos, llegue a reconocerse más la aportación especial que realiza el FIDA a la lucha contra la pobreza en las zonas rurales de los países en desarrollo. Para ayudar a que el FIDA ejerza mayor influencia, el EAD pretende concentrarse, de manera particular, en afianzar su División de Políticas y ejecutar un programa de comunicaciones que ayude a cumplir los objetivos de gestión de conocimientos del Fondo. La Oficina del Secretario y la Oficina Central del EAD procurarán que el FIDA estreche la relación que lo une con el Japón, sobre todo por lo que atañe a la colaboración con los Estados insulares del Pacífico, y que mantenga su colaboración con la Unión Africana, la NEPAD y otros órganos intergubernamentales (por ejemplo, la Organización de la Conferencia Islámica, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de los Países Exportadores de Petróleo (OPEP)); y prestarán apoyo a la estructura del Consejo de Gobernadores y colaborarán en la preparación de los periodos de sesiones de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del Fondo.

c) Departamento de Finanzas y Administración

43. El Departamento de Finanzas y Administración (FAD) pretende mejorar el apoyo que presta a todas las dependencias del Fondo, a fin de incrementar la eficiencia de su labor. En 2005 el FAD se concentrará, de manera principal, en supervisar los resultados financieros y difundir información al respecto y, para ello, procurará publicar, con la debida puntualidad, toda una serie de informes en los que se analizarán los datos relativos a la administración financiera, presupuestaria, de tesorería y de préstamos. Gracias al perfeccionamiento del modelo financiero y al empleo del sistema de gestión del activo y el pasivo podrán analizarse mejor los riesgos y el impacto financiero de las operaciones. Gracias a la mayor supeditación de los presupuestos y de los resultados al Marco Estratégico, se obtendrá información valiosa para las labores de planificación y de asignación de recursos que se realicen en el futuro. Se actualizarán los módulos de PeopleSoft que ya han entrado en funcionamiento, para procurar que el nuevo sistema aporte un máximo de beneficios, y la División de Sistemas de Información de Gestión (FM) centrará su labor en prestar el apoyo necesario a esos módulos. Asimismo, la FM se encargará de que se instale toda una arquitectura informática basada en la web que conecte a la Sede del FIDA con sus asociados exteriores. La Dependencia de Préstamos y Donaciones seguirá ayudando a administrar los préstamos y a racionalizar los procedimientos perfeccionando el sistema de préstamos y donaciones.

44. Además de proporcionar la información financiera oportuna, el FAD se ocupará también de crear las condiciones idóneas para que las consultas sobre la Séptima Reposición de los Recursos del Fondo se celebren según lo previsto, procurando salas de conferencias, servicios de tecnología de la información y de otra índole. También centrará su labor en organizar la mudanza al nuevo edificio de la Sede, gracias a la cual todos los departamentos del FIDA estarán en un mismo lugar.

45. Por otra parte, el FAD proseguirá con su gran reforma de la gestión de los recursos humanos, que entrañará la participación en el programa piloto de remuneración con arreglo a la actuación profesional de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) y la modernización de las políticas y los procedimientos de recursos humanos.

d) Grupo de la Oficina del Presidente y del Vicepresidente

46. Como ya se ha dicho en la introducción, la ER está subordinada, a título temporal, al Presidente, habida cuenta de la prioridad especial que pretende darse, en el plano institucional, a las actividades preparatorias de la Consulta sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA. La ER trazará una estrategia y coordinará una estructura institucional dirigidas a llevar a buen término dicha Consulta, que se inaugurará en el período de sesiones que celebre el Consejo de Gobernadores en febrero de 2005. Así pues, los objetivos principales que se ha fijado la ER para 2005 serán dirigir el proceso de consultas sobre la Séptima Reposición, preparar la documentación oportuna y reforzar la posición de los Estados Miembros aplicando en los países planteamientos estratégicos y afianzando las relaciones que mantiene el FIDA con ellos. Además, la ER seguirá mejorando la gestión de las contribuciones de las anteriores reposiciones y los fondos suplementarios y potenciando las asociaciones del FIDA con el sector privado y las fundaciones.

47. El volumen de trabajo de la OL depende de la demanda. Alrededor del 50% de ese volumen corresponde a la prestación de apoyo a las operaciones del programa de préstamos y donaciones. Por lo que respecta a éste, la OL procurará que la gestión sea buena y que se creen instituciones de base y se afiancen las ya creadas. El otro 50% de su volumen de trabajo corresponde a la prestación de asesoramiento institucional sobre una amplia gama de asuntos, entre los que cabe citar la gestión de contratos de inversión, de los recursos humanos y de contratos de servicios de

alquiler para las dependencias de la Sede, así como de otros contratos de servicios. La OL seguirá colaborando con otras organizaciones hermanas para armonizar criterios de carácter jurídico y de carácter interno, promoverá una buena gestión y determinará en qué esferas podrán adoptarse planteamientos innovadores.

48. En 2005 la OA se centrará en la gestión del riesgo. En 2004 se empezó a preparar un marco de gestión del riesgo cuya elaboración se irá adelantando y profundizando en 2005. Asimismo, la OA examinará los procedimientos de descentralización del presupuesto y estudiará cómo ejecutar una política contra la corrupción e instaurar un marco estructurado de políticas y procedimientos.

49. En el anexo V se detallan las prioridades y las actividades de los departamentos.

C. El programa de trabajo para 2005

50. Se ha previsto que la suma que se asigne al programa de trabajo pueda llegar a USD 500 millones, con sujeción a la disponibilidad de recursos. Sin embargo, a efectos de planificación de los recursos necesarios, se ha previsto una suma de USD 475 millones (equivalente a DEG 331,8 millones³; mientras que la de 2004 equivalió a DEG 323 millones). La suma que se prevé asignar al programa para 2005 constituirá un incremento de alrededor del 2,7% con respecto a la del programa para 2004, ya que se pasará de USD 462,5 millones a USD 475,0 millones (véase el cuadro 1). Conforme al acuerdo a que se llegó durante la Consulta sobre la Sexta Reposición, el 90% de los recursos del programa de trabajo se destinarán al programa de préstamos y el 10% al programa de donaciones (en el que se incluirán los créditos anteriores para donaciones transferidos al SFEP).

**Cuadro 3: Programa de trabajo propuesto para 2005
(en miles de USD)**

Tipo de fondo	Suma	% del total
Donaciones (por países)	10 250	2,2%
Créditos anteriores para donaciones transferidos al SFEP (por países)	13 500 ^a	2,8%
Donaciones (mundiales o regionales)	23 750	5,0%
Préstamos	427 500	90,0%
Total	475 000	100,0%

^a Esta cifra debe considerarse provisional y puede estar sujeta a cambios.

a) Programa de préstamos

51. Está previsto que la cuantía de los fondos destinados al programa de préstamos, que en 2004 fue de USD 416,3 millones, ascienda en 2005 a USD 427,5 millones (es decir, se eleve un 2,6%), con sujeción a la disponibilidad de recursos (véase el cuadro 1). Está previsto prestar respaldo, mediante este programa de préstamos, a un mínimo de 27 proyectos, que se someterán a la consideración de la Junta. A fin de incrementar la dotación del programa de préstamos, y siempre que haya recursos disponibles, se elaborarán varios proyectos de reserva. Las estrategias regionales y los detalles de estos proyectos figuran en el anexo VI.

³ A fin de facilitar la comparación, las cifras correspondientes al programa de trabajo para 2005 se han calculado aplicando el mismo tipo de cambio, DEG/USD de 1/1,43178, que se aplicó al calcular las correspondientes al programa de trabajo para 2004 durante el período de sesiones que celebró el Consejo de Gobernadores en febrero de 2004.

52. Las actividades de préstamo propuestas se orientarán a cumplir los objetivos estratégicos del FIDA:

- **Objetivo 1:** reforzar la capacidad de los pobres de las zonas rurales y sus organizaciones;
- **Objetivo 2:** fomentar un acceso más equitativo a los recursos naturales productivos y la tecnología, y
- **Objetivo 3:** aumentar el acceso a los servicios financieros y los mercados.

53. La incorporación de los aspectos de género y el VIH/SIDA son cuestiones transversales a las que el Fondo prestará especial atención en 2005. Todos los proyectos nuevos incluirán en su diseño y ejecución los requisitos del Plan de acción del FIDA sobre género. Asimismo, se prevé mejorar la comprensión del modo en que las cuestiones relativas al género y al VIH/SIDA deben configurar la labor del FIDA en los sectores de importancia estratégica.

54. El Fondo hará más hincapié en que se alineen sus estrategias nacionales (COSOP) con los marcos de política y las estrategias de reducción de la pobreza de las zonas rurales de los propios países. Entre los instrumentos estratégicos nacionales figuran los DELP y los programas agrícolas sectoriales, además de las estrategias nacionales que se centran, de manera más concreta, en las particularidades de cada país. Ese alineamiento de las estrategias nacionales del FIDA con las propias estrategias de los países, aunado a los esfuerzos que haga el Fondo por incrementar su impacto en las políticas y los programas de los países, hará que la formulación de los proyectos del Fondo evolucione, de manera gradual, hacia unos planteamientos más programáticos y más orientados a las políticas. En los programas futuros se aprovechará la experiencia previa en los países, se prestará apoyo a las propias estrategias de éstos para dar prioridad al compromiso del FIDA de garantizar la selectividad estratégica, y se conjugarán las inversiones encaminadas a reducir la pobreza con unas medidas normativas y de transformación institucional que favorezcan a los colectivos pobres. Además, la adopción de un planteamiento en que se otorgue más importancia a los programas en los países ofrecerá numerosas oportunidades para entablar un diálogo sobre políticas y forjar asociaciones, así como para generar y difundir conocimientos. Por consiguiente, el programa de préstamos sigue siendo un instrumento fundamental para el FIDA, que le permitirá participar en iniciativas de índole normativo que influyan en cuestiones esenciales relacionadas con la reducción de la pobreza rural y ampliar el diálogo sobre políticas que mantiene con los gobiernos acerca de esas cuestiones esenciales. En el anexo VI se ofrece información pormenorizada sobre la relación concreta entre los programas de préstamos regionales y los objetivos estratégicos del FIDA. Como es costumbre, las oportunidades de cofinanciación se determinarán junto con otras IFI y otros organismos bilaterales.

b) Programa de donaciones

55. En consonancia con la política de donaciones revisada, aprobada en diciembre de 2003 (véase el documento EB 2003/80/R.5/Rev.1), está previsto que el monto del programa de donaciones sea de USD 47,5 millones, aproximadamente, cifra que equivale al 10% de los fondos del programa de trabajo propuesto para 2005 y que constituye un incremento del 2,8% con respecto a la del programa para 2004 (véase el cuadro 1). Conforme se prevé en la política de donaciones, la citada suma se distribuirá al 50% entre las dos ventanillas, por lo que tanto la ventanilla de donaciones por países como la de donaciones a nivel mundial y regional recibirán USD 23,75 millones cada una. La proporción de los recursos para donaciones que podrán comprometerse por medio de la ventanilla de donaciones por países incluirá una suma del SFEP equivalente al 2,8%, aproximadamente, de los recursos totales propuestos del programa de trabajo (véase el cuadro 3).

56. Las actividades del programa de trabajo para 2005 que se financiarán mediante donaciones han quedado definidas en la política de donaciones revisada, que se basa en el Marco Estratégico y en la que se estipulan las nuevas directrices propuestas por las que se rige el apoyo que el FIDA presta mediante donaciones. Con arreglo a la política de donaciones revisada, la asignación de donaciones del FIDA se realizará teniendo en cuenta no ya consideraciones de índole presupuestario ni relacionadas con los receptores de donaciones, sino los objetivos y los resultados previstos.

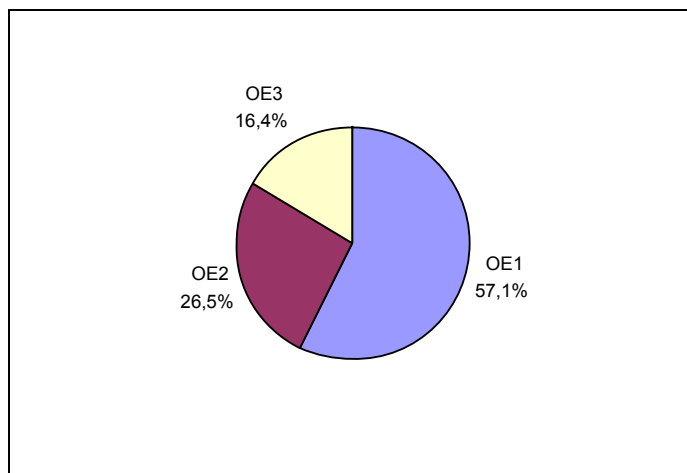
57. Una vez aprobada la política revisada, se han elaborado normas y procedimientos exhaustivos para aplicar el programa de donaciones, entre los que se incluyen normas de gestión administrativa y financiera interna más coherentes y racionales y mecanismos de examen y aprobación internos. La gestión de *todas* las donaciones se basará en una selección, un examen y una aprobación rigurosos y, por consiguiente, en el programa de trabajo para 2005 se adoptará un planteamiento integral, transparente y competitivo.

58. Los fondos de la ventanilla de donaciones a nivel mundial y regional prevista en el programa de trabajo se destinarán a iniciativas que permitan reducir la pobreza promoviendo el intercambio de conocimientos e información por conducto de redes regionales de investigación e innovación, cuya dirección podrá estar a cargo del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (GCAI) o de otras instituciones. En 2005 el programa de donaciones por países funcionará, por primera vez, durante todo el año. Las donaciones de esa ventanilla se registrarán por las evaluaciones de los aspectos fundamentales del desarrollo rural y la reducción de la pobreza que se hagan mediante el PBAS, así como por la evaluación de los factores institucionales y de política que influyan en la eficacia de las operaciones de préstamo. Las donaciones por países se registrarán, en el marco del PBAS correspondiente, por el principio fundamental de adecuación y compatibilidad respecto de la estrategia expuesta en los COSOP, a fin de lograr una combinación adecuada de préstamos y donaciones para cada país, y deberán estar en consonancia con los DELP; además, se procurará subsanar las deficiencias de las instituciones mediante donaciones que ayuden a incrementar su capacidad.

59. Se considera que el establecimiento de la ventanilla de donaciones por países puede suponer un aumento de la proporción de operaciones cuyo presupuesto varíe entre los USD 100 000 y los USD 200 000 y que guarden una relación estrecha directa con la cartera de préstamos (en estrecha colaboración con las divisiones regionales del FIDA); sin embargo, por el momento no se han previsto recursos humanos o financieros adicionales para aplicar un programa de donaciones de mayor envergadura.

60. En el gráfico que figura *infra* se relacionan, con una presentación unificada, las donaciones por países y las donaciones a nivel mundial y regional con los objetivos estratégicos (véase el párrafo 52). La inversión en actividades de investigación favorables a los pobres y en actividades innovadoras seguirá siendo un componente importante, en el que se aprovecharán los buenos resultados que han dado dichas inversiones en el pasado. La ventanilla de donaciones por países en su conjunto guarda relación con el objetivo estratégico 1 y sus fondos se destinarán principalmente a desarrollar la capacidad institucional. También se prestará apoyo a iniciativas regionales y temáticas.

Total de las donaciones de 2005, desglosado por objetivos estratégicos del FIDA



D. El Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas de 2005 y el programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno

a) Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas

61. A partir de 2001 todas las actividades relativas a la elaboración de programas en los países y sus costos se han aglutinado en un único servicio integrado, con normas y procedimientos propios y unificados: el SFEP. Las principales ventajas de esa decisión han sido la total flexibilidad de que se dispone ahora al utilizar las asignaciones de recursos para conseguir un proceso operativo de elaboración de programas integrado, y el aumento de la eficacia en función de los costos. Al igual que en años anteriores, el SFEP se dedicará a la elaboración de programas en los países.

Cuadro 4: Servicio de Financiación de la Elaboración de Programas de 2005 (en miles de USD)

Tipo de fondo	Nivel aprobado 2004	Nivel estimado 2005	Variación %
Nueva elaboración	13 407	13 983	4,2
Cartera activa	15 041	15 517	3,1
Total	28 448	29 500	3,6

b) Programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno

62. La creación de un programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno fue una de las iniciativas que se acordó en la Consulta sobre la Sexta Reposición. El Fondo carece de representación oficial en los países en los que desarrolla actividades. Reconociendo que cada vez era más necesario respaldar directamente la ejecución de los proyectos y su seguimiento, así como fortalecer el diálogo sobre políticas, la creación de asociaciones y la gestión de conocimientos, los Estados Miembros pidieron que se estudiara detenidamente la cuestión de la presencia sobre el terreno y que se buscaran alternativas para incrementar la presencia y la capacidad del FIDA en los países.

63. En 2003 la Junta Ejecutiva aprobó un programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno, de tres años de duración, conforme al cual el Fondo recibió autorización para emprender estudios experimentales en 15 países (que costaría en total unos USD 3,0 millones) a fin de evaluar

los mecanismos existentes de presencia sobre el terreno en aquellos momentos como, por ejemplo, las oficinas de enlace de los proyectos, los consultores o intermediarios locales, los funcionarios destacados sobre el terreno y las oficinas compartidas con otros organismos de las Naciones Unidas. En 2005 el programa piloto que se examina entrará en su segundo año de funcionamiento.

E. El presupuesto administrativo para 2005

64. El presupuesto administrativo propuesto para 2005 es de USD 54,1 millones, suma que entraña un incremento del 3,8% con respecto al presupuesto de 2004 (que fue de USD 52,1 millones). Por lo que respecta a las cifras presupuestarias globales para 2005, se ha utilizado el mismo tipo de cambio a fin de facilitar la comparación (es decir, el que estaba vigente en la fecha en que se aprobó el presupuesto para 2004). La versión detallada del presupuesto que se presentará a la Junta Ejecutiva, en diciembre de 2004, se elaborará utilizando un tipo de cambio EUR/USD actualizado.

65. El aumento del 3,8% se debe a que se ha tenido en cuenta un factor de ajuste general de la inflación del 2,2% y unos incrementos específicos de los gastos del personal de plantilla y los del personal temporero. Al igual que en años anteriores, se ha incorporado, en los gastos del personal de plantilla y los del personal temporero previstos, los incrementos de las escalas de sueldos y prestaciones del personal, en consonancia con el régimen común de las Naciones Unidas.

F. Administración de recursos

a) Crecimiento real nulo

66. Durante los últimos 10 años, el FIDA ha administrado sus recursos partiendo de la base de un crecimiento real nulo, por lo que algunas secciones del presupuesto se han visto sometidas a fuertes presiones. En el programa de trabajo y presupuesto administrativo del año pasado se formuló la recomendación, aceptada por el Consejo de Gobernadores, de que se permitiera arrastrar los recursos asignados que no se hubieran comprometido al cierre del ejercicio económico hasta un porcentaje del 3% del presupuesto. En el apartado b) *infra*, se ofrece un resumen de la utilización de los recursos arrastrados de 2003.

67. Si bien es posible que con el tiempo el Fondo necesite recursos presupuestarios adicionales para ampliar su programa de trabajo, la dirección estima que, en este momento, hay una serie de factores que, unidos al incremento de la eficiencia que se prevé obtener gracias al Programa de Cambio Estratégico (PCE), permitirán al FIDA satisfacer las crecientes necesidades de su programa de trabajo dentro de unas normas presupuestarias prudentes y que son los que se enuncian a continuación: i) el examen actual de la utilización de los recursos humanos y financieros, en el que se pondrán de relieve las posibilidades de reasignar dichos recursos durante el ejercicio presupuestario, y ii) la disponibilidad de fondos arrastrados. Por consiguiente, en las normas que ha adoptado la dirección al planificar las prioridades estratégicas y el programa de trabajo y presupuesto administrativo para 2005, se impone un límite de crecimiento real nulo tanto al presupuesto administrativo básico como al SFEP.

68. El método que utiliza el Fondo para aplicar la norma de crecimiento real nulo da lugar a un nivel de recursos del presupuesto administrativo y del SFEP equivalente al *valor del año anterior más un incremento que refleja los aumentos de los costos unitarios* (como los factores pertinentes de ajuste de la inflación, los incrementos previstos de los cargos de las instituciones cooperantes y los aumentos de las escalas de sueldos y prestaciones del personal, en consonancia con el régimen común de las Naciones Unidas).

69. Debido a la naturaleza de los gastos no recurrentes, el crecimiento real nulo sólo se aplica al presupuesto administrativo básico y al SFEP, mientras que los gastos no recurrentes se han calculado por separado. Ésta ha sido la costumbre hasta la fecha, ateniéndose a las políticas y los procedimientos aprobados por la Junta Ejecutiva.

b) Fondos arrastrados

70. Una vez que se ultimaron los estados financieros de 2003 del FIDA, el saldo que podía arrastrarse a 2004 era de USD 1,464 millones. Mientras que los préstamos y las donaciones, y en cierta medida el SFEP, constituyen compromisos plurianuales, el presupuesto administrativo sigue siendo un instrumento anual. El arrastre supondría solamente aplicar a la gestión del presupuesto administrativo unas normas que ya se aplican a la gestión de otros recursos, y permitiría que la ejecución del presupuesto fuera más completa y de mayor calidad.

71. En el cuadro 5 que figura más abajo, se detalla la asignación de la suma de USD 1,464 millones que se arrastró de 2003. Se ha mantenido la proporción de los gastos de personal con respecto a los gastos de otra índole en todos los casos de asignaciones aprobadas.

**Cuadro 5: Situación de los fondos arrastrados al 3 de junio de 2004
(en miles de USD)**

	Gastos de personal	Gastos de otra índole	Total
Fondos arrastrados del presupuesto administrativo de 2003	802,0	662,0	1 464,0
PMD – Traslado de personal desde el FAD y el Mecanismo Mundial	333,0		
EAD – NALO y División de Comunicaciones	334,0		
EAD – Actividades de la División de Comunicaciones, gastos del Consejo de Gobernadores		307,0	
FAD – Oficina del Tesorero, Oficina Central y Dependencia de Planificación Estratégica y de Presupuesto	135,0		
FAD – Guardería de la Sede y gastos por concepto de agua, electricidad, etc.		147,5	
OPV – Actividades de la Oficina de Evaluación y de la Sede		92,5	
Total aprobado	802,0	547,0	1 349,0
Saldo al 3 de junio de 2004	0	115,0	115,0

c) Resumen de los recursos humanos

72. En el FIDA, salvo la OE, hay 301 puestos de plantilla aprobados y, en años anteriores, en el documento del programa de trabajo y presupuesto administrativo se ha ofrecido un desglose de esos puestos aprobados, así como el número de puestos sufragados con cargo a los fondos suplementarios del presupuesto administrativo. Los miembros de la Junta han expresado su deseo de que se les presente un resumen de los recursos humanos en el que se incluya al personal temporero, a fin de hacerse una idea mejor del funcionamiento del FIDA. En el cuadro 6 que figura a continuación, se ofrecen desglosadas por personal de plantilla y personal temporero las cifras estimadas de

funcionarios para 2005 correspondientes al presupuesto administrativo, el SFEP y los gastos no recurrentes. En el programa de trabajo y presupuesto administrativo detallado que se presentará al Comité de Auditoría, en noviembre de 2004, y a la Junta Ejecutiva, en diciembre del mismo año, se ofrecerán las cifras definitivas, desglosadas de manera más pormenorizada.

Cuadro 6: Resumen de los recursos humanos

	Puestos de plantilla ^a	Puestos temporales (n.º de PEJC ^b)	Total
Presupuesto administrativo	301	54	355
SFEP	0	30	30
Gastos no recurrentes	0	9	9
Total	301	93	394
Fondos suplementarios del presupuesto administrativo	11	7	18
Total	312	100	412

^a Queda excluida la OE.

^b PEJC: puestos equivalentes a los de jornada completa que ocuparían funcionarios empleados durante 12 meses.

PARTE II - PROGRAMA DE TRABAJO Y CUESTIONES RELATIVAS A LOS RECURSOS DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN DEL FIDA PARA 2005

A. Antecedentes

73. **Antecedentes.** Este programa de trabajo es el segundo que prepara la OE después de que en abril de 2003 la Junta Ejecutiva aprobara la política de evaluación del FIDA. Al aprobar esa política la Junta Ejecutiva decidió que la OE formularía su programa de trabajo y presupuesto anual independientemente de la administración y lo sometería a la aprobación de la Junta y el Consejo de Gobernadores. Con arreglo a la decisión de la Junta y en consonancia con el enfoque que se adoptó el pasado año, el programa de trabajo y presupuesto de la OE para 2005 se presenta junto con el programa de trabajo y presupuesto anual del FIDA, pero por separado. Por consiguiente, la segunda parte del presente documento está dedicada exclusivamente a ofrecer una descripción preliminar del programa de trabajo y presupuesto de la OE para el próximo año.

74. Con arreglo a la decisión de la Junta Ejecutiva de abril de 2004, el Comité de Auditoría examinará, en noviembre de 2004, el programa de trabajo y presupuesto de la OE junto con el programa de trabajo y presupuesto del FIDA. En el ínterin, el Comité de Evaluación ha examinado la presente descripción preliminar en su 37º período de sesiones, celebrado el 3 de septiembre, y el Presidente del Comité ha presentado su informe a la Junta. Ese informe contiene un resumen de las deliberaciones y recomendaciones del Comité sobre el documento. Tras el debate que mantenga la Junta al respecto y basándose en la orientación y las observaciones formuladas por los miembros de la Junta, tal como se ha hecho en los últimos años, la OE preparará el programa de trabajo y presupuesto detallado para estudiarlo con el Comité de Evaluación durante el próximo período de sesiones de éste, que se celebrará el 15 de octubre de 2004.

75. **Realizaciones de 2004.** En 2004 la OE tenía tres prioridades principales: i) la labor de evaluación solicitada por la Junta Ejecutiva y el Comité de Evaluación o incluida en el “Informe de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA”; ii) la realización de determinadas evaluaciones a nivel institucional y evaluaciones de programas en los países, temáticas y de proyectos, y iii) el perfeccionamiento de la metodología de evaluación.

76. En general, hasta la fecha, la OE ha podido cumplir sus prioridades principales y realizar casi todas las actividades previstas para este año. En el anexo I se enumeran las realizaciones concretas y se comparan con los ámbitos de prioridad. Estas realizaciones se alcanzaron a pesar de que un oficial de evaluación y el Director Adjunto de la OE fueron trasladados a otras divisiones del FIDA en los meses de abril y septiembre, respectivamente. Aunque el procedimiento de contratación de las personas que deben reemplazarlos está muy avanzado, probablemente estos nuevos miembros del personal no se incorporarán a la OE hasta finales de 2004 o principios de 2005, lo que creará una importante falta de recursos humanos en la OE durante 2004. Esta insuficiencia de recursos humanos ha hecho que se retrase la realización de algunas actividades de la OE, como la evaluación a nivel institucional del programa piloto de supervisión directa y la elaboración de una carpeta completa de material informativo para los consultores de la OE sobre las metodologías de evaluación de la división.

77. **Prioridades para 2005.** Además de lo antedicho, al elaborar sus prioridades para 2005 la OE tuvo en cuenta las directrices estratégicas del FIDA relativas a la preparación de los programas de trabajo de las dependencias para 2005 y los objetivos básicos del *Marco Estratégico del FIDA (2002-2006)*. Además, la OE reconoce que el año 2005 será importante para el Fondo en vista de que se celebrarán las consultas sobre la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA. Durante ese proceso, la división deberá estar preparada para responder a las necesidades que puedan tener los Estados Miembros del FIDA en materia de cuestiones relacionadas con la evaluación.

78. Tras hacer esas consideraciones, la OE elaboró sus prioridades para 2005 de modo que, por una parte, cumplan los requisitos de la política de evaluación y, por otra, sean acordes con las prioridades institucionales fundamentales para 2005 (véase el recuadro que figura a continuación). Los procesos principales y las cuestiones de política acordados en el marco de la Sexta Reposición seguirán siendo especialmente prioritarios para el FIDA⁴.

B. Actividades prioritarias de la OE en relación con las prioridades institucionales del FIDA para 2005

Prioridades institucionales para 2005 ⁵	Actividades prioritarias de la OE para 2005
1. EEI de las actividades del FIDA	Supervisión general de la EEI
2. Función de evaluación independiente	2.1 Plena aplicación de la política de evaluación 2.2 Elaboración del programa de trabajo y presupuesto de la OE para 2006 2.3 Examen de la OE del informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación
3. Medición de los resultados y el impacto	3.1 Evaluación independiente de determinadas actividades y políticas del FIDA 3.2 Uso uniforme del marco metodológico para la evaluación de proyectos que permita la evaluación de los resultados y el impacto 3.3 Elaboración del tercer informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA
4. Función catalizadora del FIDA	Realización de evaluaciones de estrategias regionales y determinados programas en los países y evaluaciones temáticas

79. Las actividades de evaluación se incluirán en el programa de trabajo de la OE con arreglo a los criterios de selección acordados con la Junta en diciembre de 2003. De conformidad con estos criterios y a fin de asegurar que la institución y sus asociados obtengan el máximo beneficio de la labor de evaluación independiente, la OE se asegurará de que, en la medida de lo posible, las actividades de evaluación se tengan en cuenta en los procesos de planificación del FIDA correspondientes. Por ejemplo, la división evaluará las estrategias en las regiones y los países cuando

⁴ Tal como se indica en las directrices estratégicas de la administración del FIDA de fecha 27 de abril de 2004.

⁵ Tal como aparece en las directrices estratégicas del 27 de abril y en el "Informe de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA".

haya intención de preparar una nueva estrategia o de seguir perfeccionando las estrategias existentes después de que se haya finalizado la evaluación correspondiente de la OE. Otro ejemplo es la realización de evaluaciones intermedias de proyectos antes de que se inicie la formulación de una nueva fase en los proyectos financiados por el FIDA.

80. Así pues, para 2005 la OE ha determinado **cuatro esferas prioritarias principales**, que son:

- i) supervisión de la EEI;
- ii) realización de determinadas evaluaciones a nivel institucional, de estrategias regionales, de programas en los países, temáticas y de proyectos;
- iii) la labor específica de evaluación que, con arreglo a la política de evaluación, debe presentarse a la Junta Ejecutiva y al Comité de Evaluación, y
- iv) perfeccionamiento de la metodología, la proyección de la evaluación y otras actividades.

81. En el ámbito de la primera esfera prioritaria la OE proseguirá y terminará la supervisión de la labor de EEI que lleva a cabo en nombre de la Junta Ejecutiva del FIDA y ante la cual responderá directamente. Se prevé estudiar esta evaluación con la Junta Ejecutiva en abril de 2005. Tras ello, la OE se encargará de difundir de forma adecuada el informe final de evaluación.

82. En la segunda esfera prioritaria la OE finalizará la evaluación a nivel institucional del programa piloto de supervisión directa, que se debatirá en el Comité de Evaluación durante 2005. Además, la OE iniciará otra evaluación a nivel institucional⁶ durante el segundo semestre del año. Aunque hay varias cuestiones importantes⁷, surgidas del segundo informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA y de diversas evaluaciones, que podrían elegirse como tema de la evaluación a nivel institucional del próximo año, se propone esperar hasta que en octubre se disponga del primer borrador del informe de la EEI. Es probable que a raíz de la EEI salgan a la luz algunas esferas fundamentales que podrían requerir análisis adicionales en un futuro próximo y que valdría la pena incluir en el programa de trabajo de la OE para 2005.

83. Además de lo mencionado, la división realizará por primera vez la evaluación de dos estrategias regionales del FIDA. La OE asigna una importancia considerable a este nuevo tipo de evaluación, que contribuirá a estimar la pertinencia, la eficacia y el impacto de las estrategias regionales actuales y sentará las bases para seguir perfeccionándolas. Las estrategias regionales son importantes porque constituyen el marco general de las estrategias del FIDA para los países de una determinada región y las actividades crediticias y no crediticias en los distintos países de la región. Además, en esas evaluaciones se examinará la coherencia de las principales líneas de actuación y las prioridades de las estrategias regionales en relación con el Marco Estratégico del FIDA y los problemas relativos a la pobreza rural que surjan en la región. Concretamente, el plan consiste en evaluar las estrategias regionales de la División de Asia y el Pacífico y de la División del Cercano Oriente y África del Norte. Además, la OE trabajará en tres evaluaciones de programas en los países, en una o dos

⁶ Tal como se acordó con la Junta en vista de la complejidad de ese tipo de evaluaciones y de las necesidades de recursos correspondientes, la OE no podrá encargarse de más de una evaluación a nivel institucional al mismo tiempo durante el año.

⁷ Por ejemplo, los factores determinantes de la sostenibilidad de las actividades del FIDA; las relaciones de asociación y la cofinanciación; el diálogo sobre políticas; la política de financiación rural; el enfoque del FIDA para los países de ingresos medios o resultados deficientes, y otras cuestiones; además de la evaluación de la política en materia de género prevista para 2005.

evaluaciones temáticas⁸ y 14 evaluaciones de proyectos. Las cifras exactas se determinarán a partir de un examen del progreso efectivo en la ejecución del programa de trabajo de la OE para 2004, que se llevará a cabo en el segundo semestre de 2004, y de otras consideraciones que puedan surgir en ese momento.

84. En la tercera esfera prioritaria la división preparará el tercer informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA, como se requiere en la política de evaluación. El objetivo del informe es consolidar y sintetizar los resultados y el impacto de las actividades del Fondo sobre la base de las evaluaciones realizadas en 2004 y determinar cuestiones transversales y enseñanzas extraídas que sean de interés más general en relación con las actividades del FIDA. Tal como se ha venido haciendo desde 2003, ese informe se examinará con el Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva en sus respectivos períodos de sesiones de septiembre de 2005. El tercer informe de ese tipo se basará en los dos anteriores y en las observaciones y las orientaciones recibidas de los miembros del Comité y de la Junta.

85. Con arreglo a lo dispuesto en la política de evaluación, la OE preparará un documento sobre el segundo informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación para presentarlo a la Junta. Tanto el Comité de Evaluación como la Junta Ejecutiva examinarán el informe de la OE junto con el segundo informe del Presidente en sus respectivos períodos de sesiones de 2005.

86. En diciembre de 2003 se publicó un *Boletín del Presidente* en el que se indicaban varias disposiciones internas de ejecución y organización para garantizar la aplicación sin tropiezos de la política de evaluación. El presente año ese boletín se ha puesto en conocimiento de la Junta Ejecutiva para que esté informada al respecto. En 2005 la división seguirá haciendo el seguimiento de la aplicación de esas disposiciones y, si es necesario, propondrá los ajustes que se requieran para seguir facilitando y mejorando la aplicación general de la política de evaluación.

87. El próximo año será el primero en que se aplicarán el mandato y el reglamento revisados del Comité de Evaluación⁹. Ese año se celebrarán hasta cinco períodos de sesiones¹⁰ del Comité de Evaluación, así como tantos períodos extraordinarios de sesiones como sean necesarios, y se organizará además una visita sobre el terreno para el Comité.

88. En la cuarta esfera prioritaria se realizará una supervisión más intensa de la aplicación y uso correcto de las metodologías de evaluación de la OE para garantizar que los resultados y productos de evaluación sean de calidad comparable. A su vez esto hará que siga mejorando la base de información sobre evaluación de que se dispone para la preparación del informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA. Se mejorarán los conocimientos especializados del personal en los ámbitos necesarios para que todavía se apliquen mejor las metodologías básicas de la división. El próximo año se elaborará una carpeta completa de material informativo para los consultores sobre la metodología de evaluación de la OE y se aplicará todo el contenido. Como ya se viene haciendo, se reservarán recursos para comunicar y difundir los resultados de evaluación.

89. **Otras actividades.** La OE también participará en las deliberaciones del Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación y procurará acceder al Grupo de cooperación en materia de evaluación de los bancos multilaterales de desarrollo.

⁸ Son menos que en los años anteriores, ya que en 2005 la OE prevé realizar la evaluación general de dos estrategias regionales del FIDA. Por otra parte, las evaluaciones temáticas generalmente sólo se centran en la evaluación de un ámbito fundamental de una estrategia regional concreta.

⁹ El Comité de Evaluación presentará su mandato y reglamento revisados a la Junta Ejecutiva, para que proceda a su aprobación, en el último período de sesiones de 2004, que se celebrará en diciembre.

¹⁰ Esto se decidirá exactamente en diciembre de 2004, cuando la Junta apruebe el mandato y el reglamento revisados del Comité.

90. **Necesidades en materia de recursos humanos.** En 2005 la OE necesitará la misma dotación de personal que ha tenido este año. Esto abarca un director, un director adjunto, seis oficiales de evaluación y 7,5 funcionarios de servicios generales. En el cuadro 4 del anexo VIII figura un resumen de las necesidades de recursos humanos de la OE para 2005.

91. **Cuestiones relativas a los recursos financieros.** Se prevé que las prioridades y el programa de trabajo tratados no supondrán un incremento en términos reales del nivel del presupuesto y los recursos humanos de la OE aprobado por el Consejo de Gobernadores en febrero de 2004. En el presupuesto definitivo de la OE para 2005, que ésta presentará a la Junta en diciembre de 2004, se tendrán en cuenta, como en el resto del FIDA, los ajustes que deberán introducirse en el presupuesto aprobado a causa de la inflación y de la depreciación del dólar de los Estados Unidos frente al euro, y también se incluirán los ajustes de los gastos de personal derivados de cambios en las prestaciones del personal o incrementos de sueldos determinados por el régimen común de las Naciones Unidas. Además, como se hará en el resto del FIDA, el presupuesto propuesto por la OE se ha presentado tanto por categoría de gastos como por actividades (véanse los cuadros 1 y 2 del anexo VIII). El cuadro 3 del anexo VIII ofrece un panorama general de los fondos para la EEI que administra la OE.

92. La justificación que figura en la presentación del presupuesto de 2004 para la inclusión de una partida para imprevistos en el presupuesto de la OE sigue siendo válida en 2005, en particular debido a que el presupuesto de la OE es independiente del presupuesto del FIDA. Así pues, la OE no podrá solicitar durante el año recursos adicionales del presupuesto administrativo del Fondo para sufragar los gastos imprevistos que puedan presentarse. Además, puesto que 2005 sólo será el segundo año de aplicación de la nueva política de evaluación, es posible que debido a la plena aplicación de esa política surjan algunos gastos imprevistos que sólo podrán conocerse cuando las actividades se lleven realmente a cabo. Así pues, como ocurrió en 2004, en el presupuesto de la OE se incluirá una partida destinada a sufragar los gastos imprevistos que puedan presentarse.

93. No obstante, la partida para imprevistos, que en 2004 supuso el 5% del total del presupuesto de la OE, se ha reducido hasta el 2,5% de dicho presupuesto. Esto se debe a que diversos gastos que en 2004 se sufragaron con cargo a la partida para imprevistos, ya se han incluido en el presupuesto ordinario, especialmente los gastos relativos a las promociones y reclasificaciones de puestos del personal que tuvieron lugar en 2004. Es importante que el año próximo se mantenga una partida para imprevistos destinada a sufragar los gastos relacionados con la labor del Comité de Evaluación con los que no se haya contado y que en este momento no se pueden cuantificar con precisión. Es decir, se prevé que en 2005 el Comité opere en el marco de su mandato y reglamento revisados, que la Junta examinará en diciembre de 2004 con miras a su aprobación. La aplicación del mandato y el reglamento revisados hará que haya cambios en el funcionamiento general del Comité, particularmente por lo que se refiere al número de períodos de sesiones y a la duración de éstos. Probablemente estos cambios tendrán consecuencias financieras que la Oficina del Secretario del FIDA no podrá asumir completamente puesto que debe ajustarse a la directriz de crecimiento real nulo del presupuesto administrativo del Fondo. La partida para imprevistos también abarcará los costos relativos a los cambios que puedan producirse en materia de prestaciones o de incrementos de sueldos del personal determinados por el régimen común de las Naciones Unidas. El Director de la OE informará por separado a la Junta Ejecutiva sobre la utilización de los fondos de la partida para imprevistos y presentará un resumen de las actividades financiadas con cargo a éstos.

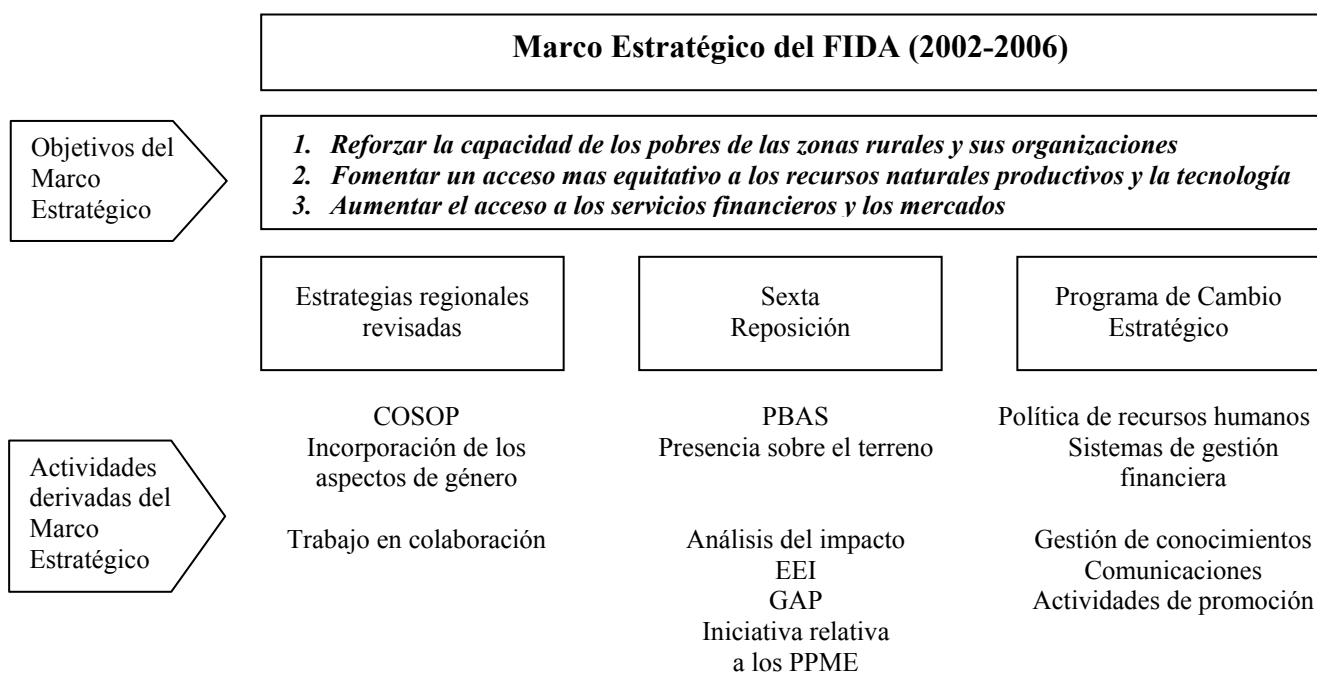
94. En resumen, se prevé que el presupuesto de la OE para 2005 se mantenga al mismo nivel que el de 2004. Así pues, el presupuesto propuesto ascenderá a un monto total de USD 4 491 425, aproximadamente. La cuantía exacta se determinará cuando el programa de trabajo y presupuesto de la OE para 2005 se presente a la Junta en diciembre de 2004 sobre la base de las consideraciones expuestas en los párrafos 83 y 91.

PARTE III - RECOMENDACIONES

95. Se invita a la Junta Ejecutiva a:
- i) formular observaciones y ofrecer orientaciones sobre las prioridades estratégicas y el programa de trabajo del FIDA propuesto para 2005 que se describe en la primera parte de este documento, incluido el nivel del programa de trabajo, el SFEP y el presupuesto administrativo, y
 - ii) formular observaciones y ofrecer orientaciones a la OE sobre la propuesta de programa de trabajo y presupuesto presentada en la segunda parte de este documento.
96. En función de los debates y decisiones que adopte la Junta Ejecutiva en este período de sesiones, el Fondo confeccionará el programa de trabajo y presupuesto final propuesto para 2005, que se someterá al examen del Comité de Auditoría en su reunión de noviembre de 2004 y de la Junta Ejecutiva en su 83º período de sesiones en diciembre de 2004.

MARCO ESTRATÉGICO DEL FIDA (2002-2006)

1. El *Marco Estratégico del FIDA (2002-2006)* se ha concebido como parte del compromiso mundial más amplio de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio. La misión del FIDA es “dar a los pobres de las zonas rurales la oportunidad de salir de la pobreza” y su Marco Estratégico consta de tres objetivos estratégicos que se llevan adelante mediante un determinado número de actividades conexas:



2. Como resultado de la Consulta sobre la Sexta Reposición, se ha pedido al FIDA que ponga en marcha un sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) y que examine la cuestión de la presencia sobre el terreno y las diversas iniciativas indicadas en el cuadro anterior. Estas cuestiones ya se han tratado en 2004, pero, en su mayoría, seguirán teniendo vigencia en 2005 y en los años sucesivos, lo cual se ha tenido en cuenta a la hora de planificar los programas de trabajo de las distintas dependencias.

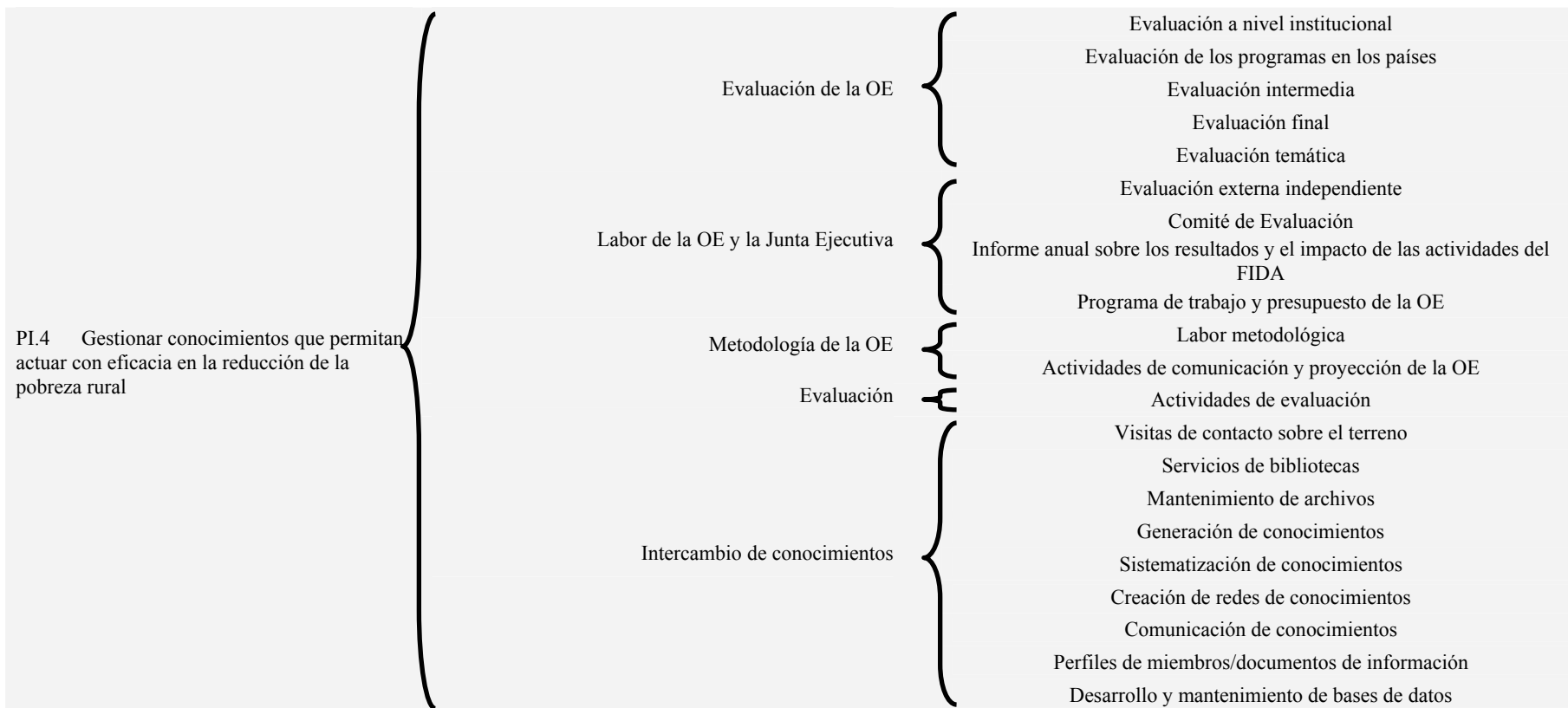
PRIORIDADES INSTITUCIONALES PARA 2005

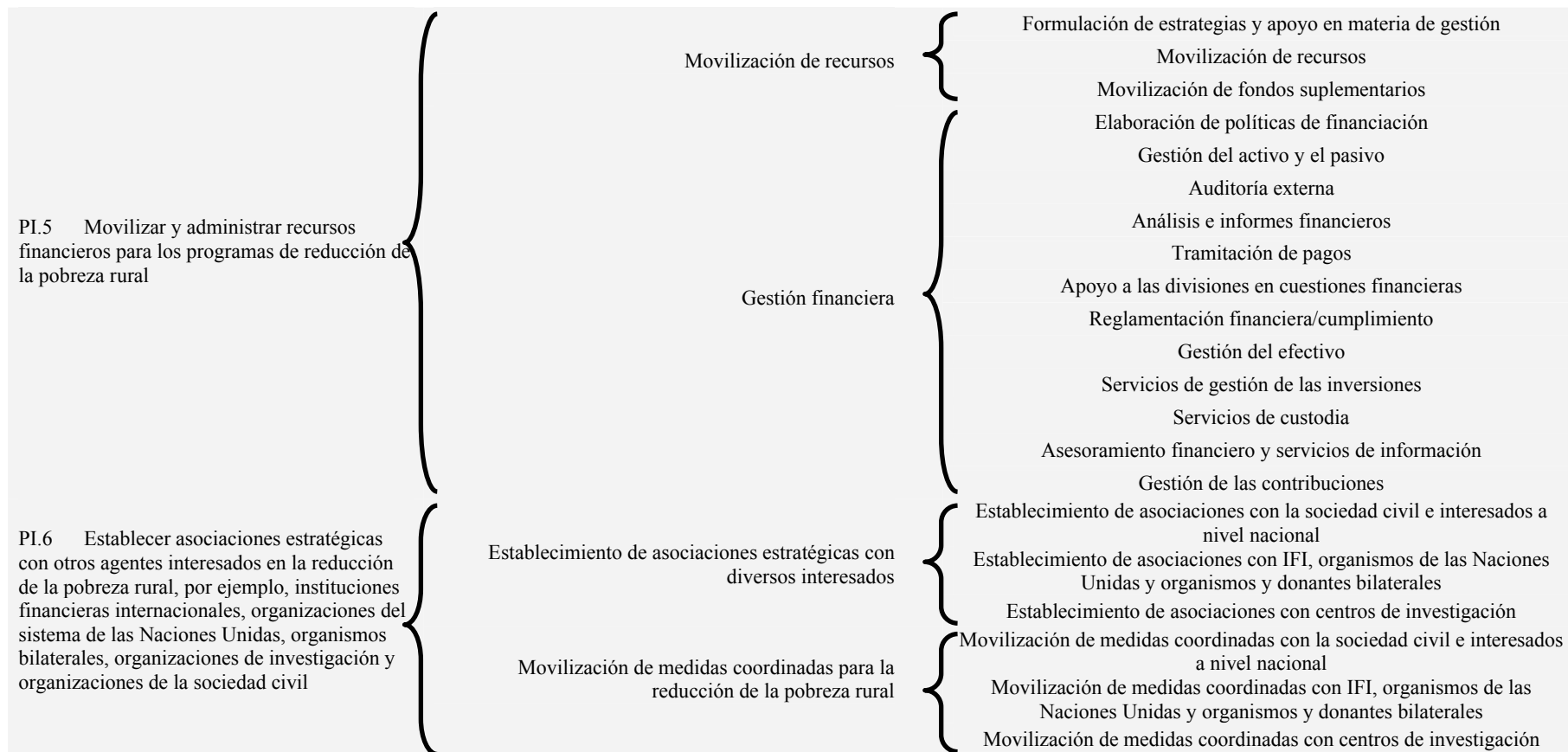
Durante la elaboración del programa de trabajo y presupuesto para 2004, el personal directivo superior determinó, a través de las directrices publicadas después de la celebración del Foro Estratégico, ocho prioridades institucionales. A raíz del foro estratégico relativo al proceso de elaboración del presupuesto para 2005, el personal directivo superior reconfirmó y recalcó esas ocho prioridades, las cuales se enuncian en el siguiente recuadro.

Prioridades institucionales del FIDA

PI.1	Administrar los programas en los países financiados mediante préstamos y donaciones centrándose en los resultados
PI.2	Administrar los programas de investigación y creación de capacidad financiados mediante donaciones centrándose en los resultados
PI.3	Fomentar políticas integradoras que propicien la reducción de la pobreza en los planos local, nacional, regional y mundial
PI.4	Gestionar conocimientos que permitan actuar con eficacia en la reducción de la pobreza rural
PI.5	Movilizar y administrar recursos financieros para los programas de reducción de la pobreza rural
PI.6	Establecer asociaciones estratégicas con otros agentes interesados en la reducción de la pobreza rural, por ejemplo, instituciones financieras internacionales, organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, organismos bilaterales, organizaciones de investigación y organizaciones de la sociedad civil
PI.7	Elaborar enfoques innovadores para reducir la pobreza rural
PI.8	Mejorar la eficacia de la gestión institucional, incluidos los recursos humanos, la tecnología de la información y el apoyo administrativo y jurídico



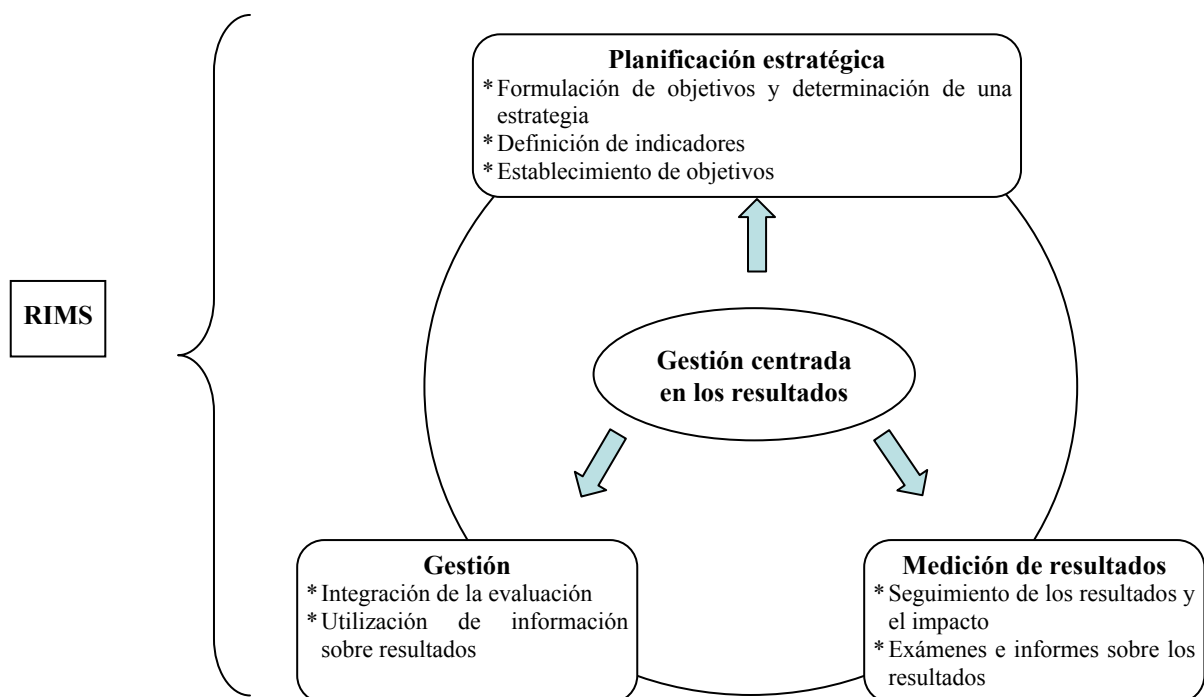






PI.8 Mejorar la eficacia de la gestión institucional, incluidos los recursos humanos, la tecnología de la información y el apoyo administrativo y jurídico (cont.)	{	Gestión de los recursos humanos	{	Formulación de la política de recursos humanos Definición y evaluación de puestos Planificación en materia de recursos humanos Gestión de la actuación profesional Crecimiento y desarrollo Asuntos jurídicos/procedimientos de arbitraje Anuncios y entrevistas Nombramientos y cambios de destino Plan de indemnización por cese en el servicio
		Servicios de gestión de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC)	{	Medicina laboral Administración médica Elaboración de proyectos de TIC Acontecimientos externos de TIC Gestión de la infraestructura de TIC Soluciones en materia de TIC Servicio de asistencia y apoyo al usuario final de TIC Gestión y administración de la TIC Auditorías
		Auditoría interna	{	Comité de Supervisión Seguimiento de las recomendaciones en materia de auditoría
		Servicios jurídicos	{	Servicios consultivos de gestión Servicios jurídicos institucionales

PROCESO INHERENTE AL SISTEMA DE GESTIÓN DE LOS RESULTADOS Y EL IMPACTO



Planificación estratégica

En este contexto se definen los resultados previstos así como una estrategia para conseguirlos, mediante un proceso participativo que comprenda todos los interesados directos. Asimismo, se definen los datos que hacen falta para realizar el seguimiento de los resultados en función de las previsiones y se elaboran planes para reunir y comunicar datos sobre los resultados.

Medición de resultados

Mediante este proceso se recogen los datos necesarios para realizar el seguimiento de los resultados y se efectúan las evaluaciones requeridas para comprender las causas de que los resultados superen o no las expectativas. También se informa a los asociados e interesados internos y externos acerca de la medición de los resultados a fin de facilitar la adopción de decisiones y la planificación futura. Los resultados forman la base sobre la que se evalúan los efectos a largo plazo (impacto) producidos por las intervenciones de desarrollo.

Gestión

Se proporcionan al personal directivo y los equipos datos pertinentes sobre la gestión de los resultados para que puedan revisar y, de ser necesario, ajustar sus planes y estrategias y mejorar constantemente su labor con objeto de maximizar los resultados.

En el proceso inherente al RIMS han quedado definidas las siguientes etapas:

Formulación de objetivos y determinación de una estrategia. En esta etapa, el FIDA ha definido claramente, en función de índices mensurables, los resultados que se desean obtener y la manera de conseguirlos:

RESULTADOS		
Impacto (resultados de tercer nivel)	Efectos directos (resultados de segundo nivel)	Productos (resultados de primer nivel) de la cartera total
<p>Dar a los pobres de las zonas rurales la oportunidad de salir de la pobreza</p>	<p>i) crear y reforzar las organizaciones de la población pobre para hacer frente a las cuestiones que ellos consideran fundamentales;</p> <p>ii) aumentar el acceso al conocimiento para que los pobres puedan aprovechar las oportunidades y superar los obstáculos;</p> <p>iii) ampliar la influencia que los pobres ejercen en las políticas e instituciones públicas, y mejorar su poder de negociación en el mercado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del capital humano de los hogares rurales • Desarrollo institucional (transformación institucional, cambio normativo) • Gestión y coordinación (incluido el seguimiento y evaluación) • Comercialización, almacenamiento y elaboración • Ordenación de los recursos naturales • Investigación, extensión y capacitación • Desarrollo de las comunidades rurales • Desarrollo de las empresas rurales • Servicios financieros rurales • Desarrollo de la infraestructura rural • Desarrollo de la agricultura en pequeñas explotaciones • Desarrollo de la ganadería en pequeñas explotaciones • Desarrollo de la pesca en pequeña escala

Realización de exámenes e informes sobre los resultados. Junto con el informe sobre el estado de la cartera de proyectos, el FIDA presentará a la Junta Ejecutiva, en sus períodos de sesiones de abril, informes agregados sobre los resultados e indicadores del impacto mencionados. Estos informes se complementarán con el informe anual de la OE sobre los resultados y el impacto. La presentación de informes sobre los resultados cualitativos y los indicadores del impacto, o sobre indicadores que requieren metodologías diferentes y no anuales, tendrá una periodicidad diferente según las metodologías seleccionadas.

PRIORIDADES Y ACTIVIDADES POR DEPARTAMENTO

Cada departamento ha determinado ciertas actividades que emprenderán para llevar a la práctica las prioridades institucionales.

A. Departamento de Administración de Programas

DIVISIÓN	PRIORIDADES INSTITUCIONALES PLANIFICADAS	
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS (PMD)	PI.1 y PI.2	Administrar los programas en los países financiados mediante préstamos y donaciones centrándose en los resultados y Administrar los programas de investigación y creación de capacidad financiados mediante donaciones centrándose en los resultados
	ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Introducir el sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS) • Elaborar donaciones de asistencia técnica para fortalecer la capacidad de gestión en los proyectos del FIDA • Potenciar el apoyo y la supervisión en materia de ejecución, medidas de acompañamiento más focalizadas, y organizar un taller en la región de África I, un taller de examen de la cartera subregional (Asia meridional), exámenes de las carteras en los países y evaluaciones temáticas • Mejorar el sistema de seguimiento y evaluación (SyE) • Celebrar consultas con las instituciones cooperantes en torno a: i) cuestiones fundamentales relacionadas con la ejecución, y ii) el incremento del intercambio de información • Asignar recursos humanos adicionales con objeto de aportar a las misiones de supervisión y seguimiento el necesario nivel de apoyo y participación respecto de la ejecución • Programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno: se prevé que tenga un impacto positivo en los programas en los países y en la creación de capacidad • Instituir un nuevo examen estratégico de la cartera, que dedicará mayor atención a los resultados de i) los proyectos individuales, y ii) los proyectos en su totalidad • Donaciones: i) elaborar informes sobre la marcha de la ejecución teniendo en cuenta parámetros claros de seguimiento, y ii) supervisar sobre el terreno las donaciones de grandes dimensiones

ANEXO V

DIVISIÓN	PRIORIDADES INSTITUCIONALES PLANIFICADAS	
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS (PMD)	PI.3 y PI.6	Fomentar políticas integradoras que propicien la reducción de la pobreza en los planos local, nacional, regional y mundial y Establecer asociaciones estratégicas con otros agentes interesados en la reducción de la pobreza rural
	ACTIVIDADES	<p>Nivel mundial y regional</p> <ul style="list-style-type: none"> • En colaboración con la División de Políticas, poner al FIDA en condiciones de tomar parte en el programa de políticas de desarrollo a nivel mundial (p. ej., armonización entre los donantes, subvenciones agrícolas, incremento de los flujos de ayuda, eficacia de la ayuda) • Forjar asociaciones estratégicas (p. ej., con la NEPAD, otras IFI, la CLD/FMAM, entre otras) • Apoyar iniciativas de políticas regionales (p. ej., la política agrícola común para África occidental, el acceso a los mercados) • Participar en actividades relacionadas con “El agua, germen de la vida” y la gestión del agua (Naciones Unidas) • Llevar adelante la prometedora iniciativa de colaboración entre el FIDA y el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ) en la esfera de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) <p>Nivel nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en la formulación de estrategias de reducción de la pobreza (como los DELP y los programas agrícolas sectoriales, entre otros) • Reproducir iniciativas de políticas de un país a otro (p. ej., en materia de descentralización y reforma agraria) • Intervenir en el diálogo sobre políticas relacionado con el PBAS • Programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno en 15 países • Obtener un impacto de la presencia sobre el terreno en las políticas
	PI.4	Gestionar conocimientos que permitan actuar con eficacia en la reducción de la pobreza rural
	ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • El programa de préstamos y donaciones y el programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno depararán una amplia gama de oportunidades de generación e intercambio de conocimientos
	PI.5	Movilizar y administrar recursos financieros para los programas de reducción de la pobreza rural
	ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • El PMD prestará apoyo al proceso de la Séptima Reposición y concretamente: contribuirá a preparar documentos de antecedentes y temáticos; promoverá al FIDA en los países clave de las diferentes regiones, dando más a conocer el mandato del FIDA en los planos local, nacional, regional e internacional, e influirá en los procesos de elaboración de los DELP y de otras estrategias nacionales de reducción de la pobreza rural con objeto de que se asignen más recursos a los programas de reducción de la pobreza
PI.7	Elaborar enfoques innovadores para reducir la pobreza rural	
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Los resultados de la Iniciativa del FIDA para la integración de innovaciones permitirán ponerla plenamente en marcha en 2005 con el apoyo de varios donantes 	

ANEXO V

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS (PMD)	PI.8	Mejorar la eficacia de la gestión institucional, incluidos los recursos humanos, la tecnología de la información y el apoyo administrativo y jurídico
	ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • A fin de superar la insuficiencia de personal por diversos años consecutivos, el PMD ha financiado la contratación de personal con arreglo al Capítulo X (personal del cuadro orgánico y de servicios generales) con cargo al SFEP y fondos suplementarios. Un ambiente de trabajo propicio, que prevea personal suficiente (así como disposiciones contractuales apropiadas), buenas oportunidades de promoción profesional y programas de apoyo a la TI y de capacitación, favorece la consecución de resultados óptimos

B. Departamento de Asuntos Externos

DIVISIÓN	PRIORIDADES INSTITUCIONALES PLANIFICADAS	
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EXTERNOS (EAD)	PI.3	Fomentar políticas integradoras que propicien la reducción de la pobreza en los planos local, nacional, regional y mundial
	ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir y mantener el diálogo y las actividades de participación comenzadas en 2002 • Incrementar las coaliciones con el sistema de las Naciones Unidas y la sociedad civil en el ámbito de nuevas oportunidades (p. ej., el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas) • Dar mayor reconocimiento al enfoque del FIDA, y en consecuencia prestar apoyo a la Séptima Reposición • Afianzar las relaciones del FIDA con el Japón, también en el contexto de la participación del Fondo en el Plan de Acción de Barbados relacionado con los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico; repaldar la Unión Africana, la NEPAD y otros órganos intergubernamentales; servir de apoyo a la estructura del Consejo de Gobernadores, y contribuir a las consultas relacionadas con la Séptima Reposición
	PI.4	Gestionar conocimientos que permitan actuar con eficacia en la reducción de la pobreza rural
	ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar las oportunidades de aprendizaje e intercambio a través del FIDA virtual y junto con los asociados en el desarrollo (elaborar el portal sobre la pobreza rural) • Llevar a cabo programas de visitas de contacto sobre el terreno • Perfeccionar los servicios de referencia y documentación • Preservar la memoria institucional
	PI.5	Movilizar y administrar recursos financieros para los programas de reducción de la pobreza rural
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Preparar resúmenes sustantivos sobre políticas • Organizar los períodos de sesiones de la Consulta sobre la Séptima Reposición y contribuir a ellos • Elaborar planes en materia de comunicaciones 	

ANEXO V

DIVISIÓN	PRIORIDADES INSTITUCIONALES PLANIFICADAS	
DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EXTERNOS (EAD)	PL.6	Establecer asociaciones estratégicas con otros agentes interesados en la reducción de la pobreza rural
	ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Mantener y consolidar las asociaciones existentes con las organizaciones bilaterales y multilaterales (determinadas organizaciones intergubernamentales de base amplia como la Unión Europea, el Grupo de los 77 y la Unión Africana) y las IFI (instituciones financieras árabes, bancos de desarrollo regionales, el Fondo de la OPEP) • Incrementar las actividades de promoción, asociación y establecimiento de coaliciones con los Estados Miembros del FIDA con miras a un mayor apoyo político y una movilización más activa a favor de la Séptima Reposición, así como para una renovada presencia del FIDA en el Pacífico • Ayudar a elaborar las notas y los documentos de debate basados en las políticas y experiencias del FIDA en materia de apoyo a las políticas y los proyectos • Consolidar la función catalizadora en el FIDA para asegurar la aplicación adecuada y puntual de las políticas aprobadas por los órganos de las Naciones Unidas y en las principales conferencias internacionales y su debido seguimiento
	PL.7	Elaborar enfoques innovadores para reducir la pobreza rural
	ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • En colaboración con el PMD, poner en marcha la Iniciativa para la integración de innovaciones • Explorar enfoques innovadores en materia de diálogo sobre políticas y comunicación (mediante visitas de contacto sobre el terreno del personal del EAD)
	PL.8	Mejorar la eficacia de la gestión institucional, incluidos los recursos humanos, la tecnología de la información y el apoyo administrativo y jurídico
	ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Agilizar los procesos internos relacionados con el EAD • Aumentar la eficacia de todas las actividades mediante comunicaciones internas • Contribuir a la gestión institucional y mejorar la gestión de los recursos humanos • Optimizar las relaciones con los Estados Miembros • Contribuir a las reuniones de los órganos rectores, incluidos los períodos de sesiones de la Consulta sobre la Séptima Reposición

C. Departamento de Finanzas y Administración

DIVISIÓN	PRIORIDADES INSTITUCIONALES PLANIFICADAS	
DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN (FAD)	PL.1 y PL.2	Administrar los programas en los países financiados mediante préstamos y donaciones centrándose en los resultados y Administrar los programas de investigación y creación de capacidad financiados mediante donaciones centrándose en los resultados
	ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar apoyo a la administración de los préstamos mediante el suministro de datos actuales e históricos acerca de la disponibilidad de recursos y a la previsión y difusión de conocimientos sobre las tendencias financieras • Prestar asistencia administrativa a fin de que los colegas del FIDA puedan dedicarse a estas prioridades institucionales y a las actividades relativas a la tramitación de pagos para gastos de viaje, consultoría, instituciones cooperantes, proveedores y nómina • Elaborar y producir informes y análisis de gestión de manera puntual; analizar detalladamente los costos e ingresos relativos a un determinado país, proyecto y términos y condiciones de los préstamos, y apoyar un programa de préstamos más cuantioso, que incluya los indicadores previstos en el PBAS
	PL.5	Movilizar y administrar recursos financieros para los programas de reducción de la pobreza rural
	ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Crear las condiciones adecuadas para la celebración de las consultas previstas garantizando la disponibilidad de las salas de conferencias y organizándolas eficazmente, y proporcionando el apoyo operacional, administrativo, de TI, y los recursos necesarios • Participar activamente en el proceso de la Séptima Reposición, aportando análisis financieros con arreglo al modelo financiero, y competencia financiera especializada acerca de cuestiones técnicas
	PL.8	Mejorar la eficacia de la gestión institucional, incluidos los recursos humanos, la tecnología de la información y el apoyo administrativo y jurídico
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Ocuparse de la gestión de los recursos humanos en particular, revisar los incrementos de los sueldos y prestaciones en el ámbito del estudio piloto de la CAPI; impartir capacitación para fortalecer la capacidad del personal, mediante el programa de desarrollo personal en el ámbito del centro de desarrollo para el FIDA, y mejorar las dotes de gestión • Velar por la seguridad y protección del personal (aplicación de las normas mínimas de seguridad operativa de las Naciones Unidas) • Gestionar los recursos financieros mediante: un mejor proceso de seguimiento financiero y de presentación de informes sobre los resultados financieros, con inclusión de datos sobre los préstamos y las donaciones; la mejora de la gestión financiera de los fondos suplementarios; la organización de talleres de capacitación para los prestatarios en materia de administración de préstamos y donaciones y presentación de informes de auditoría de proyectos; la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe sobre la gestión del activo y el pasivo, y la vinculación entre el Marco Estratégico y el programa de trabajo y presupuesto anual y los resultados efectivamente conseguidos mediante la plena aplicación de la presupuestación por actividades y el desarrollo de los sistemas de presentación de informes • Con respecto a la gestión de los sistemas de información, aplicar plenamente la arquitectura basada en la web para poder llegar a los asociados del FIDA fuera de la Sede • Aplicar las recomendaciones finales resultantes de la evaluación externa independiente 	

D. Grupo de la Oficina del Presidente y del Vicepresidente

Oficina del Consejero Jurídico General

DIVISIÓN	PRIORIDADES INSTITUCIONALES PLANIFICADAS	
OFICINA DEL CONSEJERO JURÍDICO GENERAL (OL)	PI.1	Administrar los programas en los países financiados mediante préstamos y donaciones centrándose en los resultados
	ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a término toda labor que se derive del examen y la evaluación de la función de las IC en la supervisión y administración de los préstamos del FIDA • Prestar apoyo para mejorar la asistencia que presta el FIDA mediante la ejecución de su programa piloto relativo a la presencia sobre el terreno
	PI.2	Administrar los programas de investigación y creación de capacidad financiados mediante donaciones centrándose en los resultados
	ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar para poner en práctica la nueva política de donaciones y, en particular, para elaborar y perfeccionar los procedimientos necesarios para ello
	PI.3	Fomentar políticas integradoras que propicien la reducción de la pobreza en los planos local, nacional, regional y mundial
	ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Prestar asistencia en lo concerniente a la redacción y negociación de acuerdos y disposiciones relacionados con la implantación de oficinas locales y de enlace del FIDA, de acuerdo con las decisiones adoptadas por éste • Seguir ejecutando la parte que le corresponde del Plan de acción sobre género
	PI.5	Movilizar y administrar recursos financieros para los programas de reducción de la pobreza rural
	ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir prestando apoyo jurídico para la realización de las Reposiciones Quinta y Sexta y durante la preparación y negociación de la Séptima Reposición • Seguir prestando apoyo jurídico con respecto a la movilización y negociación de acuerdos y disposiciones de financiación suplementarios • Dentro de los parámetros del <i>Convenio Constitutivo del FIDA</i>, procurar maximizar las maneras en que pueden recibirse y utilizarse los recursos ordinarios, suplementarios, complementarios, especiales y relacionados con la Iniciativa relativa a los PPME
	PI.6	Establecer asociaciones estratégicas con otros agentes interesados en la reducción de la pobreza rural
	ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir colaborando estrechamente con el Mecanismo Mundial y la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra • Establecer nuevas asociaciones estratégicas y mantener las que se han forjado con entidades bilaterales y multilaterales, apoyando tanto la formulación y negociación de los parámetros y modalidades de asociación, a la luz de la estructura y los reglamentos del FIDA, como la redacción y administración de los diversos acuerdos conexos • Esforzarse por lograr la armonización con los enfoques de organismos hermanos y otras IFI por lo que se refiere a los asuntos y planteamientos jurídicos

DIVISIÓN	PRIORIDADES INSTITUCIONALES PLANIFICADAS	
OFICINA DEL CONSEJERO JURÍDICO GENERAL (OL)	PI.8	Mejorar la eficacia de la gestión institucional, incluidos los recursos humanos, la tecnología de la información y el apoyo administrativo y jurídico
	ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir participando en el Comité de Supervisión y ocuparse, dando el debido asesoramiento, de cuestiones relacionadas con el Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo/Junta Mixta de Apelación • Formular políticas y procedimientos de gestión adecuados para el FIDA y los proyectos y programas que éste financia • En cooperación con la OA, la OL seguirá desarrollando el nuevo marco jurídico del FIDA y lo divulgará a través de Intranet • Prestar amplia asistencia para velar por la plena y exitosa ejecución del PCE

Oficina de Auditoría Interna

DIVISIÓN	PRIORIDADES INSTITUCIONALES PLANIFICADAS	
OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA (OA)	PI.8	Mejorar la eficacia de la gestión institucional, incluidos los recursos humanos, la tecnología de la información y el apoyo administrativo y jurídico
	ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar la política contra la corrupción a fin de sostener el impacto de los proyectos del FIDA y armonizar las prácticas del Fondo con las de otras IFI a este respecto • Racionalizar el marco estructurado de políticas y procedimientos vigente y con este propósito llevar adelante su orientación sobre los procesos y finalizar el manual del FIDA que puede consultarse en Intranet • Prestar ulterior apoyo mediante el desarrollo y la consolidación del marco de gestión de riesgos institucionales puesto en marcha en 2004 • Aumentar los niveles de responsabilidad y de rendición de cuentas mediante la descentralización del proceso de adopción de decisiones: en estrecha conexión con el PCE, proponer controles de los estados contables que salvaguarden la flexibilidad y aseguren, al mismo tiempo, la responsabilización por cada proceso (presentación de informes, exámenes de los resultados e investigaciones sobre gestión)

Dependencia de Movilización de Recursos

DIVISIÓN	PRIORIDADES INSTITUCIONALES PLANIFICADAS	
DIVISIÓN DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS (ER)	PI.3	Fomentar políticas integradoras que propicien la reducción de la pobreza en los planos local, nacional, regional y mundial
	ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Seguir centrándose en el Marco Estratégico mediante la aplicación de las políticas resultantes de las aportaciones que hagan los Estados Miembros durante el proceso de Reposición
	PI.4	Gestionar conocimientos que permitan actuar con eficacia en la reducción de la pobreza rural
	ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Adquirir conocimientos más sólidos acerca de las prioridades de los Estados Miembros • Mejorar las comunicaciones con los Estados Miembros • Tomar parte en los grupos de promoción • Poner en marcha, junto con la División de Comunicaciones (EC), una estrategia de comunicaciones con respecto a la Reposición
	PI.5	Movilizar y administrar recursos financieros para los programas de reducción de la pobreza rural
	ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar la Séptima Reposición de los Recursos del FIDA • Gestionar fondos básicos, suplementarios y otro tipo de recursos innovadores (p. ej., los fondos disponibles en el marco de la Iniciativa del FIDA para la integración de innovaciones) • Movilizar apoyo político y financiero y determinar oportunidades para recaudar fondos suplementarios o temáticos (movilizar contribuciones más voluminosas de las Listas B y C, tomar medidas complementarias con respecto a los países con moras; centrarse en los nuevos países donantes en desarrollo o emergentes y ayudar al FIDA a participar en los dispositivos de gestión de la deuda, incluida la Iniciativa relativa a los PPME) • Preparar documentos informativos sobre políticas • Prestar atención a los nuevos países donantes en desarrollo o emergentes
	PI.6	Establecer asociaciones estratégicas con otros agentes interesados en la reducción de la pobreza rural
	ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Establecer asociaciones con el sector privado y otras IFI
PI.8	Mejorar la eficacia de la gestión institucional, incluidos los recursos humanos, la tecnología de la información y el apoyo administrativo y jurídico	
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> • Cerciorarse de que el programa de trabajo de la división aprovecha la mayor cantidad de fondos disponibles, y seguir relacionando los recursos con las prioridades durante la planificación de las labores 	

PROGRAMA DE TRABAJO PARA 2005 POR REGIONES
(en miles de USD)

	África Occidental y Central	África Oriental y Meridional	Asia y el Pacífico	América Latina y el Caribe	Cercano Oriente y África del Norte	Total
Asignación recomendada	78,6	78,6	132,6	72,8	64,9	427,5
Porcentaje del programa total	18,4%	18,4%	31%	17%	15,2%	100%
Número de proyectos	6	5	6	5	5	27
Lista de países planificados ^a	<ul style="list-style-type: none"> • Benin • R.D. Congo • Ghana • Guinea Bissau • Nigeria • Senegal 	<ul style="list-style-type: none"> • Madagascar • Mozambique • República Unida de Tanzania • Rwanda • Uganda 	<ul style="list-style-type: none"> • Bangladesh • Bhután • China • Filipinas • India • Laos 	<ul style="list-style-type: none"> • Bolivia • Colombia • Costa Rica • México • Nicaragua 	<ul style="list-style-type: none"> • Armenia • Georgia • Jordania • Sudán • Túnez 	
Reserva	<p style="text-align: center;">4</p> <ul style="list-style-type: none"> • Congo • Gabón • Níger • Sierra Leona 	<p style="text-align: center;">1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Kenya 	<p style="text-align: center;">2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pakistán • Sri Lanka 	<p style="text-align: center;">5</p> <ul style="list-style-type: none"> • Brasil • El Salvador • Haití • Paraguay • República Dominicana • 	<p style="text-align: center;">2</p> <ul style="list-style-type: none"> • Marruecos • Yemen 	<p style="text-align: center;">14</p>
Total	10	6	8	10	7	41

^a Sujeta a cambios.

REGIÓN DE ÁFRICA OCCIDENTAL Y CENTRAL

Información actualizada sobre la estrategia regional

1. La región de África Occidental y Central avanza con rapidez, aunque de manera desigual, tanto en el ámbito político como económico, y esta evolución repercute directamente en la solidez del programa del FIDA en esa región.
2. Se han hecho grandes progresos por lo que se refiere a liquidar los atrasos y reactivar la cartera en diversos países de la región, entre ellos el Congo, Gabón, la República Democrática del Congo y Sierra Leona. La Junta Ejecutiva ha aprobado proyectos para tres de esos cuatro países (Congo, República Democrática del Congo y Sierra Leona) a fin de contribuir a los esfuerzos de rehabilitación posteriores a un conflicto.
3. Sin embargo, los conflictos civiles que han azotado Côte d'Ivoire en los dos últimos años han tenido efectos sumamente negativos en las economías subregionales y en las iniciativas de reducción de la pobreza. Las dificultades afrontadas en Guinea han llevado a suspender el programa en el país a partir de los primeros meses de 2004. La inestabilidad que sigue registrándose en otros países lleva impidiendo la reactivación de la cartera desde hace algunos años. La División sigue muy atentamente la situación en esos países.

ANEXO VI

4. La estrategia regional de la División de África Occidental y Central (PA) se validó durante los seminarios regionales que se celebraron en Dakar (Senegal) y Yaundé (Camerún), en enero y mayo de 2002, respectivamente, y se finalizó poco tiempo después. En noviembre de 2002, se llevó a cabo un taller regional sobre ejecución de proyectos en el que se formuló un plan de acción para poner en marcha esa estrategia, el cual actualmente está en fase de aplicación y seguimiento. Se han emprendido iniciativas para mejorar la ejecución de los proyectos, fortalecer las sinergias entre los préstamos y las donaciones, intensificar el diálogo sobre políticas y la gestión de los conocimientos, mejorar las comunicaciones e incorporar los aspectos de género a las actividades. Entre las medidas específicas en marcha figuran las siguientes:

- la ejecución de las principales actividades enunciadas en el plan de acción sobre financiación rural que se validó durante el período de sesiones del Consejo de Gobernadores celebrado en febrero de 2004;
- la ampliación de las iniciativas piloto dirigidas a crear vinculaciones con el mercado de la yuca en Ghana y Nigeria (2004);
- el apoyo a las medidas complementarias recomendadas con ocasión del taller sobre innovaciones agrícolas e investigación y desarrollo participativos, celebrado en Malí en marzo de 2004. Esta actividad se realiza en estrecha coordinación con FIDAFRIQUE y el Centro regional sobre políticas;
- los considerables progresos conseguidos con respecto a la asistencia que se presta a las federaciones de agricultores para fomentar la capacidad de defender sus intereses a los niveles subregional y continental. Esto se ha logrado en gran medida dentro del contexto de la NEPAD y mediante aportaciones a organizaciones económicas subregionales como la Unión Económica y Monetaria del África Occidental;
- finalización, en 2004, de las directrices y materiales de capacitación para el análisis institucional mediante fondos de la fase piloto de la Iniciativa del FIDA para la integración de innovaciones. Estos materiales son de utilidad tanto para la elaboración de proyectos como para el análisis de políticas y, en caso de determinarse un interés general del FIDA en llevar adelante esta actividad de capacitación para su personal, consultores e interesados regionales, las actividades futuras se financiarán una vez que esa Iniciativa esté en su fase de pleno desarrollo;
- en colaboración con el EAD, proseguirá en 2005 el programa de promoción y comunicaciones para el desarrollo con el apoyo de los medios de comunicación, establecido en 2003, con la finalidad de impulsar la función catalizadora del FIDA para divulgar la importancia del desarrollo agrícola y rural con miras a la reducción efectiva de la pobreza. Este programa abarcará tres esferas: promoción de políticas; actividades de sensibilización acerca de la pobreza rural y el papel que desempeña el FIDA en su reducción, y actividades de información y comunicación a favor del desarrollo, y
- los apreciables avances hechos por la División en 2003 y 2004 para incorporar las cuestiones de género en todas las actividades, que concretamente se refirieron a tres aspectos principales: consecución de los objetivos del Plan de acción sobre género del FIDA, prestando apoyo a los gerentes de los programas en los países (GPP) cuando lo solicitaran (mediante el examen de los principales documentos de formulación y evaluación *ex ante*, la participación en los equipos de elaboración de proyectos, la asignación de especialistas en cuestiones de género y la financiación de actividades en esta esfera); integración del Plan de acción sobre género del FIDA en todos los proyectos en curso en Cabo Verde, Ghana, Guinea y Senegal por medio de la

organización de talleres de capacitación y sensibilización en esta materia; y producción, en asociación con el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, del primer borrador de una estrategia conjunta para potenciar la capacidad de acción de las mujeres rurales en África Occidental.

Programa de formulación de políticas regionales para 2005

5. Teniendo en cuenta las reflexiones actuales centradas en dar prioridad a las actividades relacionadas con los DELP, en 2005 la División destinará estratégicamente su apoyo a diversos países para la elaboración de esos documentos. Dicha actividad se financiará en parte con fondos suplementarios y en parte con donaciones a los países.

6. El Centro regional sobre políticas asumirá una función estratégica esencial a la hora de determinar las cuestiones normativas más importantes a partir de la experiencia sobre el terreno en materia de préstamos y donaciones, y de entablar un diálogo sobre políticas a los niveles nacional y regional.

7. Se prepararán cinco COSOP, lo que deparará importantes oportunidades para entablar un diálogo sobre políticas en las esferas de mayor importancia para los programas en los países, y también para suministrar información acerca del proceso del PBAS.

8. En estrecha colaboración con la División de África Oriental y Meridional (PF) y la División del Cercano Oriente y África del Norte (PN), la División, seguirá ayudando a la Secretaría de la NEPAD y las organizaciones de agricultores a expresar sus ideas y opiniones para definir las prioridades de la NEPAD.

9. Sobre la base de las reflexiones estratégicas hechas en 2004, durante 2005 se proseguirá en determinados países el diálogo sobre políticas relacionadas con el desarrollo local y la descentralización.

10. La globalización y la integración regional constituirán otra esfera prioritaria de promoción de políticas en 2005. Para ello, se aprovechará la labor analítica comenzada este año con la División de Políticas, Francia y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

11. El diálogo sobre políticas será un tema de interés fundamental, no sólo para el personal que ya trabaja en la división, sino también para los nuevos funcionarios destinados sobre el terreno en Abuja, Dakar y Kinshasa.

Elaboración del nuevo programa operacional para 2005

12. **Préstamos.** Para 2005 se ha previsto un nivel de préstamos de USD 79 millones, aproximadamente, destinados a seis proyectos. Habida cuenta de la incertidumbre existente en la región, se han incluido otros tres proyectos como reserva. Las actividades de préstamo propuestas recogen claramente las prioridades del Marco Estratégico. En ese sentido, atendiendo al primer objetivo estratégico, en todos los proyectos financiados con préstamos de 2005 se hará gran hincapié en la creación de capacidad en las instituciones de base. En cuanto al segundo objetivo estratégico, los préstamos para Ghana y la República Democrática del Congo estarán dirigidos especialmente a impulsar la productividad agrícola y generar oportunidades de elaboración y comercialización. En consonancia con el tercer objetivo estratégico, los proyectos para Benin y Nigeria se centrarán en la generación de oportunidades de empleo y el fomento de sistemas nacionales de financiación rural.

13. La División se esforzará por conseguir un nivel de cofinanciación que supere en un 20% el nivel previsto para 2004.

14. **Donaciones.** Deberá disponerse de una mayor cantidad de recursos en forma de donación para dar seguimiento a una serie de actividades, si se desea que esas iniciativas funcionen plenamente. Entre ellas cabe citar el apoyo a la NEPAD y otras iniciativas en materia de políticas, la presencia sobre el terreno (con objeto de respaldar adecuadamente la gestión de los conocimientos y el diálogo sobre políticas) y las medidas complementarias relacionadas con el plan de acción sobre financiación rural, el desarrollo local y el taller sobre ejecución de proyectos planificado para los primeros meses de 2005. La División seguirá asignando gran prioridad a la financiación mediante donaciones de actividades posteriores a conflictos, como puente de unión con otras actividades de desarrollo a largo plazo en los países que estén saliendo de conflictos civiles. Para sostener este tipo de labor, se conjugarán recursos de donaciones a nivel regional, por países y de fondos suplementarios.

15. En 2005 FIDAFRIQUE seguirá siendo un importante medio para crear redes entre el personal de los proyectos y otras partes interesadas a nivel regional. Uno de los aspectos en los que se centrará el programa de donaciones de asistencia técnica (DAT) será en seguir adelante con las donaciones para investigación agrícola de segunda generación iniciadas por la PA, además de seguir fortaleciendo los vínculos con los proyectos financiados mediante préstamos, el fomento en las capacidades socioeconómicas y la promoción del intercambio entre donaciones acerca de las prácticas más adecuadas.

16. Conjugando recursos de préstamos en curso y recursos de donaciones focalizadas estratégicamente se desarrollarán sistemas comunitarios de multiplicación de semillas para la difusión del arroz NERICA (“Nuevo Arroz para África”).

Gestión de la cartera en curso orientada a los resultados de desarrollo

17. Como objetivo general del programa para 2005, se seguirá haciendo gran hincapié en conseguir un mayor impacto a través de medidas encaminadas a mejorar los resultados de la ejecución de los proyectos. A este respecto, en 2005 se dará inicio a una DAT para fortalecer la capacidad de gestión en los proyectos del FIDA, que se presentará a la Junta Ejecutiva en diciembre de 2004. Durante un taller que se celebrará en 2005, se formularán medidas primordiales para mejorar la ejecución de los proyectos orientada a los resultados, las cuales se pondrán en práctica en 2005.

18. Según la práctica iniciada en 2002, la División participará por lo menos en la mitad de las misiones de supervisión en que se examinan y elaboran los planes de trabajo y presupuestos anuales.

Aplicación del programa de cambios institucionales

19. **Supervisión directa.** Las actividades directas de supervisión que la División realiza en tres países —Benin, Gambia y Malí— siguen constituyendo una fuente de aprendizaje. Para que la institución siga aprendiendo a raíz de esas experiencias, está en vías de establecerse una asociación para el diseño y la ejecución de proyectos en relación con el Programa del Fondo para el Desarrollo de las Zonas Sahelianas en Malí, que se lleva a cabo en las regiones de Koulikoro y Ségou y se financia con arreglo al Mecanismo Flexible de Financiación (MFF).

20. **Presencia sobre el terreno.** Durante este año, se prevé poner en marcha en tres países (Nigeria, República Democrática del Congo y Senegal) algunas iniciativas en el marco del programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno, con miras a su pleno funcionamiento en 2005. Cada una de ellas prestará atención especial a la gestión de los conocimientos, el diálogo sobre políticas y el aumento de la eficacia de los resultados de los programas. El administrador regional de apoyo sobre el terreno, con sede en Dakar, respaldará los programas en los países de Gambia y

ANEXO VI

Senegal y se establecerán relaciones con otras iniciativas regionales con sede en Dakar, en particular FIDAFRIQUE y el Centro regional sobre políticas. Según las previsiones, el diálogo sobre políticas y la gestión de conocimientos se ocuparán fundamentalmente de la potenciación de la capacidad de acción de los agricultores y la sociedad civil, la descentralización y los servicios de financiación rural.

21. El representante en Nigeria aprovechará las sólidas relaciones que actualmente unen al Gobierno federal, las diversas administraciones de los estados, el FIDA y otras organizaciones donantes que operan en el país. Asimismo, se pondrá el acento en la colaboración con las organizaciones regionales con sede en Nigeria. Concretamente, el representante sobre el terreno se dedicará especialmente a afianzar el papel del FIDA en el diálogo sobre políticas en esferas como el desarrollo local, la prestación de servicios rurales y el fomento de sistemas de financiación rural; elaborar enfoques operacionales para que gracias a la ejecución y supervisión de los proyectos del FIDA se produzca un impacto más incisivo y un mayor intercambio de conocimientos; apoyar la formulación y aplicación de una política agrícola común y global por la Comunidad Económica de Estados de África Occidental; lograr la máxima sinergia entre los diferentes tipos de financiación del FIDA y establecer nexos más estrechos y explícitos entre los préstamos y las donaciones del FIDA y el Instituto Internacional de Agricultura Tropical.

22. El representante en la República Democrática del Congo tendrá su sede en Kinshasa y ayudará a reactivar el programa tanto en el país como en la vecina República del Congo. Este funcionario será fundamental para aplicar en ambos países la estrategia del FIDA relativa a las situaciones posteriores a conflictos, que se enuncia en los COSOP respectivos y en la que se recalca la importancia de combinar recursos en forma de préstamos y de donaciones para colmar la brecha entre la asistencia humanitaria y el desarrollo a largo plazo.

REGIÓN DE ÁFRICA ORIENTAL Y MERIDIONAL

Información actualizada sobre la estrategia regional

23. La estrategia regional se ha centrado en el fortalecimiento de la capacidad de los pequeños agricultores para abordar las relaciones de mercado y sacar provecho de ellas en algunas esferas clave, a saber: organización del mercado; acceso a la financiación; acceso a la tecnología, y acceso al agua. En 2005 también se cimentarán las bases para ayudar a las partes interesadas a prestar apoyo a la población rural pobre en temas intersectoriales como la manera de lograr y mantener un acceso seguro a la tierra, sobre el trasfondo de los procesos de transformación económica y social. Gracias a la ejecución de diversos programas importantes en todas las esferas estratégicas, y al análisis de diagnóstico efectuado por los gerentes de los programas, se van delineando con más claridad los problemas críticos relacionados con la ampliación de los proyectos y el diálogo sobre políticas, que serán actividades básicas de esta División en 2005. Esta labor girará parcialmente en torno al gasto público y las políticas correspondientes (especialmente en los DELP y sus derivados) pero también a la creación de un marco más propicio para las actividades del sector privado, en particular con miras a que la presencia de proveedores privados de servicios agroindustriales y financieros en mediana y gran escala sea más destacada en la economía rural. La reciente concentración en los problemas sociales e institucionales relacionados con la reducción de la pobreza rural se nivelará con una mayor dedicación a la conservación y ordenación de los recursos, en colaboración con el Mecanismo Mundial de la CLD y el FMAM. La División considera las cuestiones de género parte integrante de los temas estratégicos y tratará estas cuestiones más a fondo en el ámbito del sector fundamental de la tierra, por ejemplo estableciendo la relación entre el factor género y el acceso a la tierra en los lugares con elevada incidencia de VIH/SIDA.

Programa de formulación de políticas regionales para 2005

24. Se reconoce ampliamente que para lograr progresos generales en la reducción de la pobreza hace falta modificar profundamente las condiciones estructurales nacionales a fin de que sean más receptivas a las oportunidades y limitaciones de la población rural pobre. El principal objetivo para 2005 será incorporar con mayor firmeza en los procesos nacionales de políticas, planificación y asignación de recursos el tema de la pobreza rural, y la perspectiva del FIDA basada en su experiencia. A mediano plazo, esto supondrá la aplicación sistemática del PBAS para determinar los principales problemas que plantea la reducción de la pobreza rural y la elaboración de programas nacionales coherentes para poder afrontarlos, sobre la base del conjunto de programas subsectoriales en curso que tienen en cuenta, entre otras cosas, los factores institucionales y normativos acumulados desde que se empezara a aplicar el Marco Estratégico del FIDA. La labor (enmarcada en un programa financiado y con la presencia de personal de jornada plena) se centrará en influir en los mecanismos nacionales fundamentales de formulación de políticas y asignación de recursos —el DELP, los enfoques sectoriales y mecanismos afines— movilizándolo para ello únicamente proyectos o instrumentos análogos que se ajusten a una lógica de aprendizaje e innovación o, en situaciones excepcionales, de otro tipo, cuando sean imprescindibles mecanismos de gestión especiales para conseguir un impacto.

Elaboración del nuevo programa operacional para 2005

25. **Préstamos.** Del volumen total del programa de préstamos previsto para 2005 se ha asignado a esta región un monto aproximado de USD 79 millones, que se utilizarán para seis proyectos: un programa de comercialización en Uganda (uno de los pilares del plan para la modernización de la agricultura, lo que en Uganda equivale al programa agrícola sectorial); un programa de producción ganadera y comercialización en la República Unida de Tanzania (en el marco de la estrategia de desarrollo del sector agrícola, es decir el equivalente en Tanzania al programa agrícola sectorial); la participación en el segundo Programa de Inversiones en el Sector Agrícola en Mozambique (el equivalente en ese país al programa agrícola sectorial); un programa de comercialización y tecnología para pequeños productores en Kenya (vinculado a planes nacionales para fomentar la reforma del mercado); un programa de tenencia y ordenación de la tierra en Madagascar (se trata de la primera inversión importante de la PF en la esfera de la tenencia de la tierra), y un proyecto de apoyo al aprendizaje sobre el terreno con miras a la formulación de políticas sectoriales en Rwanda (esto es, el primer préstamo de la PF organizado explícitamente en torno al aprendizaje y la innovación).

26. **Donaciones.** Se movilizarán donaciones a nivel mundial y regional con objeto de fortalecer la capacidad regional para sustentar los servicios de financiación rural, la vinculación con el mercado, y la planificación y el seguimiento a los niveles público y de los proyectos. Asimismo las nuevas donaciones por países servirán para apoyar la capacidad nacional de planificación del desarrollo rural y reforma del sector agrícola, prestando especial atención a los problemas de comercialización de los pequeños productores (Kenya), el proceso relativo al DELP y al plan de acción para la erradicación de la pobreza en Uganda, y el seguimiento y la planificación de inversiones agrícolas públicas en Etiopía.

27. **Asociaciones y cofinanciación.** Una mayor integración en los procesos de elaboración de DELP y de programas agrícolas sectoriales comporta una asociación más estrecha y sistemática con las partes interesadas nacionales e internacionales. En algunos países, la representación más directa del FIDA facilitará este proceso. En este contexto se planea establecer asociaciones más específicas para los procesos de mejoramiento fundamentales, como es la relación del FIDA con los DELP. El cambio de orientación hacia formas de apoyo que favorecen el desarrollo y la financiación de programas amplios que aplican estrategias nacionales hará decrecer las modalidades de cofinanciación tradicionales, si bien la PF buscará nuevas fórmulas de asociación para sus actividades relacionadas con proyectos.

Innovación y ampliación

28. La orientación de todos los programas del FIDA en la región apunta a la exploración de innovaciones y el reciente énfasis en una integración efectiva en el desarrollo de un sistema nacional de mayor amplitud refleja el objetivo de influir en las condiciones del marco general gracias a las enseñanzas extraídas. No obstante, los objetivos de aprendizaje y los mecanismos de recopilación de conocimientos de gran parte de los proyectos del FIDA —así como los medios para que éstos respondan eficazmente a las necesidades de ampliación y de diálogo sobre políticas— no se han desarrollado de la manera debida. Por ello, en 2005, la PF emprenderá un proceso de perfeccionamiento de las esferas de aprendizaje e innovación de su instrumento más importante, es decir, el programa de préstamos.

Gestión de la cartera en curso orientada a los resultados de desarrollo

29. **Nivel regional.** Las actividades de apoyo se centrarán en la potenciación de la capacidad de las instituciones nacionales para hacer frente a los principales problemas de ejecución relacionados con el impacto sostenible. Se apoyará constantemente el intercambio de conocimientos entre los proyectos en las esferas de la ordenación de los recursos hídricos y el fomento de vinculaciones con el mercado, y se prevé desarrollar asociaciones y servicios de apoyo regionales para los sectores de la financiación rural, la ordenación de recursos hídricos y la planificación y gestión de proyectos. En la Sede del FIDA en Roma, un funcionario del cuadro orgánico de jornada plena encargado de cuestiones de ejecución secundará las actividades de apoyo realizadas por los GPP.

30. **Puesta en práctica de las recomendaciones de evaluación.** Las dos evaluaciones intermedias más recientes (relativas a sendos proyectos en Namibia y la República Unida de Tanzania) abarcaron proyectos que se cerrarán en 2005. Está previsto que la evaluación intermedia del Proyecto de Desarrollo de las Ramblas de las Tierras Bajas Orientales, en Eritrea, se centre en la organización de los agricultores con miras a la utilización y mantenimiento sostenibles de los recursos, y el proyecto se ocupará de estas cuestiones durante una nueva prórroga de un año.

31. **RIMS.** En todos los proyectos cuya fase de ejecución comience en 2005 se incorporarán sistemas de seguimiento que cumplan los requisitos del RIMS en materia de presentación de informes, y se seguirán adaptando los proyectos en curso en función de los resultados que arrojen los sistemas de seguimiento especiales y de las revisiones a mitad de período.

Aplicación del programa de cambios institucionales

32. **Supervisión directa.** El Programa de Apoyo al Desarrollo a Nivel de Distrito, en Uganda, ha brindado una oportunidad extraordinaria de apoyar de manera continua la creación de capacidad en los distritos y de fortalecer los sistemas de planificación y seguimiento. Además, se han comprendido mucho mejor los problemas con que se tropieza a la hora de prestar apoyo al desarrollo agrícola en el ámbito de la descentralización. El programa se prolongará por un año a fin de proseguir adecuadamente las actividades de creación de capacidad y aprovechar plenamente los frutos de las inversiones en materia de seguimiento. La supervisión directa del Programa de Empresas y Comercialización para Pequeños Agricultores, en Zambia, ha permitido seguir muy de cerca los problemas de gestión, e intervenir a tiempo para modificar la situación, y al mismo tiempo ha aportado información en tiempo real sobre la experiencia con un nuevo tipo de programa, para utilizarla en la planificación de la cartera de proyectos en la región. Se ha suspendido el préstamo de uno de los tres proyectos bajo supervisión directa (el Programa de Apoyo al Riego de Pequeñas Explotaciones, en Zimbabwe), que por tanto no está en ejecución.

33. **Presencia sobre el terreno.** En el marco del programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno se presta apoyo a una efectiva representación de éste en Etiopía, la República Unida de Tanzania y Uganda, junto con arreglos de respaldo y coordinación en Madagascar y Mozambique.

En la República Unida de Tanzania y Uganda este mecanismo de representación se ha concebido con el fin de que el FIDA coordine su labor más eficientemente con los Gobiernos, otros interesados directos nacionales y los donantes por lo que se refiere a los programas agrícolas sectoriales (y los DELP). En Etiopía, que posee el programa de préstamos más cuantioso del FIDA en la región, gracias a estos mecanismos de representación se reforzará la coordinación y se procurará respaldar el desarrollo específico de un programa a plazo medio que recoja las temáticas del PBAS, de modo que la aplicación de este sistema pueda dar lugar a un aumento considerable de los compromisos.

REGIÓN DE ASIA Y EL PACÍFICO

Información actualizada sobre la estrategia regional

34. **Novedades por lo que se refiere a la estrategia regional.** La *Estrategia del FIDA para la reducción de la pobreza rural en Asia y el Pacífico* se elaboró en 2002 sobre la base del *Marco Estratégico del FIDA (2002-2006)* y de la evaluación regional de la pobreza rural. Al preparar la estrategia regional la División aplicó un enfoque participativo invitando a socios y expertos de la región a intervenir en el análisis de problemas relativos a la pobreza rural y en la determinación de posibles enfoques y programas que pudieran permitir resolver esos problemas. El Consejo de Gobernadores examinó el borrador de estrategia regional y lo dio a conocer a un gran número de interesados en dos talleres regionales que se organizaron en Medán (Indonesia) y Chennai (India).

35. La División lleva preparando subestrategias regionales para las islas del Pacífico y Asia Central desde 2003, como parte del proceso para actualizar y mejorar la estrategia regional. En 2005 estas dos estrategias subregionales se integrarán en la estrategia regional. La revisión de la estrategia regional se fundamentará en diversos estudios temáticos.

36. **Progresos en cuanto a la aplicación.** Los COSOP y los nuevos proyectos que ha elaborado la División desde que se preparó la estrategia regional se han ajustado a las prioridades determinadas en el documento de la estrategia. La mayoría de estos proyectos se han centrado en las zonas menos favorecidas (tierras altas, áreas montañosas, zonas secas) y en los segmentos más desfavorecidos de la sociedad (mujeres, indígenas, personas sin tierra y agricultores marginales). El programa de donaciones de la División también se ha orientado de modo que apoye a los beneficiarios de los proyectos del FIDA en esas zonas.

37. **Alineación estratégica.** Como ya se ha indicado, la estrategia regional se deriva de la estrategia institucional y sirve de orientación para las estrategias en los países y los proyectos y programas futuros de la región. Participando en los procesos de los DELP y en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo a nivel de los países, la División también procura establecer relaciones de colaboración con programas de los gobiernos y de otros donantes.

38. **Incorporación de los aspectos de género en las actividades.** Potenciar la capacidad de acción económica y social de las mujeres es un objetivo importante de los proyectos y programas de la División. Las cuestiones de género se abordan en todas las fases del ciclo de los proyectos, es decir, en el diseño, la ejecución y la evaluación. Un programa regional sufragado con donaciones seguirá apoyando proyectos financiados mediante préstamos por lo que respecta a la incorporación de los aspectos de género en las actividades. Los proyectos por países en China y Laos ofrecerán apoyo a proyectos en esos países.

Programa de formulación de políticas regionales para 2005

39. **Evaluaciones del PBAS.** A partir de 2005 la asignación de recursos (préstamos y donaciones) a los Estados Miembros prestatarios se realizará sobre la base de evaluaciones con arreglo al PBAS. Con este fin, en 2004 se finalizarán las actividades de evaluación necesarias y se elaborará un programa de préstamos a mediano plazo.

40. **DELP.** El FIDA apoyó la preparación de los DELP de Camboya, Mongolia y Nepal. En 2005 éstos y otros países recibirán apoyo adicional según la demanda que haya de ese tipo de ayuda, en especial por lo que se refiere a incluir en esos documentos aspectos relacionados con el desarrollo de la agricultura y el desarrollo rural.

Elaboración del nuevo programa operacional para 2005

41. **Préstamos.** La División preparará seis o siete nuevos proyectos de inversión para presentarlos a la Junta Ejecutiva durante 2005, que tendrán un valor total de USD 132,6 millones. Se trata de proyectos para Bangladesh, Bhután, China, Filipinas, la India y Laos. Teniendo en cuenta los requisitos del PBAS, el número total de proyectos nuevos aumentará y abarcará dos o tres proyectos de reserva. En 2005 se prepararán dos proyectos de reserva, uno para Pakistán y otro para Sri Lanka.

42. **Donaciones.** En 2005 se elaborarán y tramitarán cuatro donaciones regionales en ámbitos de investigación favorables a los pobres por un valor total de USD 6,4 millones. Asimismo, la División preparará 18 donaciones por países cuyo valor total será de USD 3,8 millones.

43. **Asociaciones.** Para aumentar la influencia de las iniciativas del FIDA se mantendrán y promoverán las asociaciones estratégicas. Se seguirá trabajando en el establecimiento de redes para intercambiar experiencias e ideas sobre programas para mujeres, pueblos indígenas y zonas de tierras altas a través de programas financiados mediante donaciones. En 2005 se seguirá celebrando la reunión anual con el Programa Mundial de Alimentos, y la División procurará que se inicie la celebración de reuniones anuales con el Banco Asiático de Desarrollo.

44. **Cofinanciación.** Aunque para 2005 no se establecerán objetivos financieros en materia de cofinanciación, se seguirá procurando establecer relaciones de asociación con gobiernos, donantes y asociados en los países que tengan potencial para complementar y ampliar las iniciativas.

Innovación y ampliación

45. La División seguirá asignando importancia a los aspectos innovadores de sus proyectos y programas y colaborará con los gobiernos y otros donantes para ampliar el alcance de aquéllas de sus iniciativas que den buenos resultados. Los recursos disponibles a través de la Iniciativa del FIDA para la integración de innovaciones se utilizarán para hacer pruebas piloto de nuevos programas innovadores y documentar las innovaciones que den buenos resultados en los proyectos del FIDA.

46. **Actividades en zonas que salen de un conflicto.** En algunos países que salen de un conflicto (p. ej., Afganistán y Timor-Leste) se emprenderán iniciativas piloto de aplicación de programas de regeneración económica y fomento de la capacidad, principalmente a través de recursos en forma de donaciones.

Gestión de la cartera en curso orientada a los resultados de desarrollo

47. **Nivel regional.** En 2005 la División organizará un taller subregional de examen de la cartera para Asia Meridional con el objeto de estudiar cuestiones relativas a la ejecución de los proyectos y programas con interesados importantes como directores de proyectos, altos funcionarios

gubernamentales, representantes de la sociedad civil, instituciones cooperantes y asociados regionales. También celebrará reuniones periódicas con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos a fin de encontrar la manera de mejorar los resultados de la ejecución de proyectos.

48. **Puesta en práctica de las recomendaciones de evaluación.** La División seguirá utilizando las recomendaciones de evaluación en la preparación de los COSOP y en la ejecución de los programas en los países.

49. **RIMS.** En todos los proyectos nuevos que se elaboren en 2005 figurarán los indicadores propuestos en el marco del RIMS y se hará un seguimiento periódico del cumplimiento de esos indicadores. Se llevará a cabo un programa regional financiado mediante donaciones a fin de mejorar la capacidad de los proyectos del FIDA para hacer el seguimiento del cumplimiento de esos indicadores.

Aplicación del programa de cambios institucionales

50. **Supervisión directa.** Gracias a haber realizado la supervisión directa de tres proyectos, la División ha aprendido lecciones importantes sobre cómo llevar a cabo las actividades de supervisión de forma eficaz y puntual a fin de mejorar el impacto de los proyectos. En 2005 proseguirá la supervisión directa de proyectos y se pondrá más empeño en ampliar el intercambio de experiencias tanto dentro de la División como fuera de ella.

51. **Presencia sobre el terreno.** En 2005 proseguirán las iniciativas relativas a la presencia sobre el terreno que se pusieron en marcha en 2004, consistentes en una iniciativa a nivel regional y dos a nivel de los países. En otros países se introducirán actividades piloto adicionales en materia de presencia indirecta sobre el terreno cuando sea necesario. Se hará un seguimiento periódico de los progresos que se alcancen y se documentarán e intercambiarán las enseñanzas extraídas.

REGIÓN DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE

Información actualizada sobre la estrategia regional

52. En 2004, la División de América Latina y el Caribe ha seguido actualizando y ampliando su estrategia regional, poniendo el acento en tres esferas: i) gestión de conocimientos e innovación; ii) establecimiento de asociaciones, y iii) impacto de la globalización en la población rural pobre. En 2005, la División prestará más atención a las estrategias de reducción de la pobreza, y para ello comparará las experiencias entre los países que tienen un DELP y los que no en el contexto de los objetivos de desarrollo del Milenio y examinará los nexos entre las estrategias de reducción de la pobreza y los gastos públicos. Al aplicar su estrategia regional, la División da prioridad al establecimiento de asociaciones, por ejemplo con el BID en el marco del Programa Multidonante para la Erradicación de la Pobreza rural en esa región; con el Mecanismo Mundial de la CLD y el FMAM, y las actividades con el Grupo Interagencial de Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe (integrado por el FIDA, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Banco Mundial, el BID, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Instituto Interamericano de Cooperación Agrícola (IICA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ)). La promoción del acceso a los mercados y el desarrollo de éstos a favor de los pequeños productores rurales, la función de las remesas y la ordenación sostenible de los recursos naturales son elementos prioritarios de la cartera de préstamos y las DAT de la División. Tales prioridades coinciden plenamente con las del Marco Estratégico y con la importancia creciente que se atribuye a las innovaciones y a la gestión de los conocimientos. En el ámbito de esta estrategia, la División dedica particular atención a la esfera de la incorporación de los aspectos de género, en la que participa activamente.

Programa de formulación de políticas regionales para 2005

53. En 2005, el programa de formulación de políticas de la División guardará relación con el PBAS, a fin de asegurar que los procesos nacionales incluyen la problemática de la pobreza rural en sus propias estrategias de reducción de la pobreza. Una actividad básica durante el año será la de determinar las principales dificultades normativas que deberán resolver los gobiernos, para que se produzcan los cambios pertinentes en las estructuras institucionales y presupuestarias de los países de la región. Se aplicará un enfoque de desarrollo territorial con objeto de estimular y facilitar la transformación productiva y a la vez institucional de los territorios rurales.

Elaboración del nuevo programa operacional para 2005

54. **Préstamos.** En el diseño del programa de préstamos se han tenido en cuenta los progresos hechos hasta ahora en el ámbito del PBAS, conforme a lo aprobado por la Junta Ejecutiva. Atendiendo a la demanda, la División se ocupará de los problemas relacionados con la pobreza en Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Haití, México, Nicaragua, Paraguay y la República Dominicana. Mediante el Proyecto de apoyo a las iniciativas estratégicas de desarrollo rural, en Colombia, se contribuirá a determinar y respaldar oportunidades productivas para mejorar los medios de vida de las personas pobres de las zonas rurales que se encuentran en una situación transitoria de conflicto. En Bolivia, en el marco del Programa Regional de Apoyo al Desarrollo de Camélidos Sudamericanos (PRORECA) se aprovecharán las inversiones efectuadas previamente por el FIDA en el sector ganadero y, de esa manera, no sólo se mejorarán las condiciones sociales y económicas de los productores, sino que se definirá un marco institucional y normativo más receptivo a las necesidades de los productores de camélidos. En el Paraguay, con el PRORECA se procurará incrementar especialmente el capital social de los pequeños productores pobres, mientras que en Costa Rica, El Salvador y Nicaragua se tomarán en consideración las oportunidades ofrecidas por el Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Estados Unidos (CAFTA). En todos esos países, gracias al PRORECA los productores rurales y los proveedores de servicios tendrán más acceso a los mercados locales y regionales. Se formulará un nuevo proyecto en la República Dominicana con el fin de ampliar el Programa de Desarrollo Social y Económico para Poblaciones Vulnerables en las Provincias de la Frontera. En Haití, la División, en asociación con otros donantes, se ocupará de un problema importante relativo al sector del riego y su utilización por la población rural pobre; a este respecto, con la segunda fase del Proyecto de Rehabilitación de Pequeños Sistemas de Riego, se pretende mejorar el acceso de la población rural pobre a recursos naturales productivos como el agua, así como la ordenación de tales recursos. Las asociaciones de regantes establecidas en la primera fase de ese proyecto cumplirán una función fundamental en la segunda fase. En la fase II del Proyecto de Desarrollo Comunitario en la Región de río Gavião (PROGAVIAO), en el Brasil, se aprovecharán y fortalecerán los buenos resultados obtenidos en la primera fase, concretamente, se aumentará la sostenibilidad y se ampliará el alcance de los beneficios. El objetivo general de este proyecto consistirá en incrementar los ingresos y mejorar las condiciones de vida de las personas pobres del medio rural en la región semiárida de la cuenca del río Gavião. Asimismo, se diseñará un nuevo programa para México dirigido a solucionar los problemas de pobreza en la región semiárida del país y en las zonas con una marcada degradación de la tierra.

55. **Donaciones.** Los objetivos de las DAT de cobertura regional guardarán una relación directa con el Marco Estratégico del FIDA. En el marco de FIDAMERICA IV, la prioridad será promover las innovaciones en apoyo de los procesos de aprendizaje y sistematizar las prácticas más acertadas, fortaleciendo así la capacidad de los beneficiarios y del personal de los proyectos para definir las actividades de desarrollo. La fase III del Programa de Apoyo a la Microempresa Rural en América Latina y el Caribe (PROMER III) se referirá especialmente al acceso de las microempresas rurales a los mercados locales, regionales y mundiales; el fortalecimiento de sus capacidades, y la búsqueda de nichos de mercado. En la fase II del Programa regional destinado a consolidar las estrategias de incorporación de los aspectos de género en los proyectos financiados por el FIDA en América Latina

y el Caribe (PROGENERO II) se apoyarán las iniciativas que favorezcan la equidad de género y la capacidad de desarrollo de las mujeres. Se diseñará una DAT para los países que se adhieren al CAFTA con objeto de velar por que en los tratados de libre comercio y las políticas conexas se tengan en la debida cuenta los problemas de la pobreza rural.

56. **Asociaciones.** Dada la complejidad de la pobreza rural en la región, es preciso que más de una organización se dedique a combatir sus múltiples causas, que están interrelacionadas. Ahora bien, dado que la coexistencia de diversos programas específicos podría llevar a la superposición de actividades y a la fragmentación de políticas, las asociaciones y la coordinación entre los organismos son esenciales para mejorar el marco institucional en favor de la erradicación de la pobreza rural en la región. La cooperación entre los donantes y las instituciones locales que operan en la región se reforzará gracias a la consolidación de las alianzas de trabajo ya existentes, como el Grupo Interagencial del Desarrollo Rural en América Latina y el Caribe, y a la ejecución de una nueva fase de la Unidad Regional de Asistencia Técnica (RUTA VI). También el diseño de una nueva donación en favor de los gobiernos y de las organizaciones rurales de base en el contexto del CAFTA contribuirá al establecimiento de asociaciones. La ejecución del Programa Multidonante para la Erradicación de la Pobreza Rural en América Latina y el Caribe, en el que participan el FIDA, el BID y el Gobierno de Italia, será uno de los objetivos en el contexto del sistema de planificación y evaluación del desempeño individual de los GPP, los economistas regionales y el director de la División. Los esfuerzos de la División por establecer alianzas se verán secundados por las redes que se hallan en funcionamiento, como son el Programa para el Fortalecimiento de la Capacidad Regional de Seguimiento y Evaluación de los proyectos del FIDA para la Reducción de la Pobreza Rural en América Latina y el Caribe (PREVAL), FIDAMERICA, PROMER, PROGENERO, la Corporación Regional de Capacitación y Desarrollo Rural (PROCASUR) y la Red Regional de Financiación Rural. Asimismo, la ejecución de la DAT dedicada a las remesas, aprobada recientemente, permitirá hacerse una mejor idea de cómo forjar alianzas con las organizaciones de la sociedad civil para financiar el desarrollo rural. Las actividades que se lleven a cabo con el Mecanismo Mundial, la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra y el FMAM también son parte importante de las actividades de la División encaminadas al establecimiento de asociaciones.

57. **Cofinanciación.** Se seguirá haciendo todo lo posible por movilizar recursos destinados al Programa Multidonante para la Erradicación de la Pobreza Rural. En el marco del programa de préstamos propuesto para 2005 se procurará obtener cofinanciación paralela o establecer otro tipo de colaboración con las IFI y los donantes bilaterales. Concretamente, el BID se considera un asociado idóneo para las actividades del FIDA en la región, en virtud del acuerdo firmado con esa organización y el Gobierno de Italia. Además, se solicitará la financiación del FMAM para países específicos (Argentina y Nicaragua) con objeto de complementar las inversiones del FIDA en el desarrollo rural de la región. Se procurará complementar, con la ayuda del Mecanismo Mundial de la CLD, las estrategias nacionales de lucha contra la desertificación en Haití y la República Dominicana, y con la de la Coalición Internacional para el Acceso a la Tierra en las esferas concernientes a los derechos de propiedad sobre la tierra (pueblos indígenas) y la función de los recursos naturales en el desarrollo económico a largo plazo de la región, teniendo en cuenta los rápidos cambios sobrevenidos en el uso de la tierra, caracterizados principalmente por la conversión a la agricultura comercial de los bosques tropicales y otros hábitats naturales y el deterioro de la agricultura familiar debido a las inversiones en minería. La concesión de fondos suplementarios estará supeditada a iniciativas relacionadas con el acceso a los mercados. En particular, se financiarán las microempresas rurales que se ocupen de productos agrícolas no tradicionales más adecuados para los pequeños agricultores, en lugar de ayudar a los pequeños agricultores que trabajan en sectores dominados por los grandes productores y adquirentes. Se solicitarán fondos suplementarios también para ayudar a financiar los programas que tengan por objetivo los aspectos de género y la gestión de conocimientos.

Innovación y ampliación

58. Durante 2005, la División seguirá poniendo un fuerte acento en las innovaciones y la ampliación del alcance, características clave de su labor reciente. Asimismo, seguirá desarrollando su estrategia en materia de innovaciones como parte de un sistema de gestión de conocimientos que se preparará y se examinará en la División. Se dará prioridad a las cinco esferas temáticas de la gestión de conocimientos definidas en su estrategia, a saber: i) servicios de financiación rural; ii) descentralización y potenciación de las capacidades; iii) desarrollo de mercados de servicios importantes para los pobres de las zonas rurales; iv) pueblos indígenas, y v) acceso a mercados regionales e internacionales dinámicos. La incorporación de una perspectiva de género y la ordenación sostenible de los recursos naturales serán dos temas intersectoriales. La División perfeccionará y aplicará cabalmente su propuesta de establecer asociaciones para favorecer los mercados y el desarrollo de éstos, que forma parte de la Iniciativa del FIDA para la integración de innovaciones y está fuertemente vinculada con el tercer objetivo estratégico enunciado en el Marco Estratégico del FIDA.

Gestión de la cartera en curso orientada a los resultados de desarrollo

59. **Nivel regional.** Mediante las DAT se seguirá prestando apoyo a los programas del FIDA y los proveedores de servicios en las esferas temáticas y en las cuestiones o problemas técnicos que se planteen durante la ejecución. El apoyo que brindarán las redes regionales abarcará, entre otras cosas, las cuestiones de género, los servicios financieros, las microempresas, la capacitación, el seguimiento y evaluación y la ordenación de los recursos naturales. Se prestará especial atención a las actividades de mejora de las normas de supervisión de las instituciones cooperantes y su armonización con la estrategia institucional y regional del FIDA.

60. **Puesta en práctica de las recomendaciones de evaluación.** La evaluación intermedia del PROGAVIAO, en el Brasil, y del Proyecto de Apoyo a Pequeños Productores de las Zonas Semiáridas de los Estados Falcón y Lara (PROSALAFA), en Venezuela, aportaron a la División conocimientos muy valiosos que se tomarán en consideración al elaborar los próximos COSOP para esos países. De llegarse a realizar, en la segunda fase del PROGAVIAO, conforme a las recomendaciones, se aplicará un enfoque territorial, se fortalecerán aún más las organizaciones campesinas de base y se dedicará mayor atención a los problemas de las actividades poscosecha y de la comercialización. En el diseño del PROSALAFA II, aprobado en diciembre de 2003, se tienen en cuenta la utilización del suelo y el agua, los servicios de apoyo a la producción, los servicios financieros y las actividades que acrecientan la sostenibilidad de las organizaciones de base.

Aplicación del programa de cambios institucionales

61. **Supervisión directa.** Gracias a la supervisión directa de tres proyectos en fase de ejecución en la región se han extraído diversas enseñanzas acerca de la marcha de las actividades. Gracias al Proyecto de Desarrollo Sostenible de los Asentamientos Creados como Consecuencia de la Reforma Agraria en las Zonas Semiáridas de la Región del Nordeste, en el Brasil, se han comprendido mejor las dificultades relativas a los desembolsos y la formulación de programas de trabajo adecuados para componentes individuales. En cuanto al Proyecto de Pequeños Productores Agrícolas de la Región Sur-Oeste-Fase II, en la República Dominicana, con él se ha adquirido una mayor comprensión en materia de comercialización, descentralización, género y servicios financieros, especialmente en los bateyes (asentamientos para trabajadores estacionales). El Proyecto de Desarrollo del Corredor Puno-Cusco, en el Perú, ha aportado una metodología para identificar, contratar y seleccionar adecuadamente al personal de los proyectos.

ANEXO VI

62. **Presencia sobre el terreno.** En el ámbito del programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno se han aprobado dos iniciativas para la región, la primera de las cuales se referirá a la designación, por un período trienal, de un oficial de enlace del FIDA con sede en Honduras, que se ocupará también de los proyectos en Nicaragua. Se han seleccionado estos dos países en consideración de las estrategias de reducción de la pobreza nacionales e internacionales que está previsto aplicar en el marco de la Iniciativa relativa a los PPME. El oficial de enlace tendrá como funciones principales apoyar la ejecución de los proyectos, consolidar las asociaciones y aportar insumos a la División, de manera que ésta pueda iniciar un diálogo sobre políticas. La segunda iniciativa, en Bolivia, tiene por objeto reforzar el apoyo institucional proporcionado por el FIDA para combatir la pobreza. El puesto de oficial de enlace se creó en respuesta a la petición del Gobierno de Bolivia de que se estableciera una presencia constante del FIDA en el país; además, está de conformidad con la recomendación de la Junta Ejecutiva del FIDA de incrementar la presencia de la organización sobre el terreno con el fin de aumentar el impacto de sus operaciones gracias a una mejor coordinación con otros asociados internacionales y locales y la participación más activa en el diálogo sobre políticas de reducción de la pobreza. Se presentará, para que sea examinada, una nueva iniciativa relativa a Haití.

REGIÓN DEL CERCANO ORIENTE Y ÁFRICA DEL NORTE

Información actualizada sobre la estrategia regional

63. Con arreglo al Marco Estratégico institucional del FIDA, el objetivo estratégico de la División es contribuir, junto con sus asociados, a la mejora de los medios de vida de las personas pobres que viven en zonas rurales marginadas de las subregiones del Cercano Oriente y África del Norte (COAN) y de Europa Central y Oriental y Estados de reciente independencia (ECORI), potenciando su capacidad de acción de modo que puedan crear sus propias oportunidades de desarrollo sostenible y participar más en los procesos de adopción de decisiones y en la creación de empleo. Para lograr este fin primero es necesario alcanzar tres objetivos interdependientes: i) invertir en la creación de activos y el acceso a ellos; ii) promover políticas e instituciones favorables a los pobres, y iii) ofrecer las mismas oportunidades a mujeres y hombres.

64. La aplicación del Marco Estratégico del FIDA, que se puso en marcha en 2002, ha seguido progresando en 2004. La División, especialmente a través de su cartera de préstamos y donaciones en curso, sigue apoyando el logro de esos objetivos, que se llevan a la práctica centrandose especialmente la atención en la ordenación sostenible de los recursos naturales; el apoyo al establecimiento de organizaciones populares favorables a los pobres; la mejora del acceso a los servicios financieros, los mercados y la tierra; y la promoción de tecnologías apropiadas para la agricultura de secano en zonas con poco potencial donde los pobres son especialmente vulnerables.

65. La División seguirá mejorando sus actividades en curso relativas al diálogo sobre políticas en diversos aspectos. A nivel de los países, se centrará en diversas cuestiones de políticas específicas de los países que sean importantes para los pobres, como la reforma agraria (el Sudán), el desarrollo local participativo (Albania, Argelia, Azerbaiyán, Georgia, Marruecos, el Sudán, Túnez y el Yemen), la potenciación de la capacidad de acción de los pobres de las zonas rurales (todos los países prestatarios) y la transferencia de responsabilidades en materia de ordenación de recursos naturales a los usuarios finales de esos recursos (Armenia, Azerbaiyán, Egipto, Georgia, Marruecos, Túnez y Turquía).

Programa de formulación de políticas regionales para 2005

66. La División se centrará en: i) analizar y proponer estrategias de cambio en materia de políticas para mejorar el acceso a los mercados de los pequeños productores de la región de ECORI; ii) fomentar un aprovechamiento más eficaz del agua y potenciar la capacidad de acción de los

usuarios finales en la ordenación de recursos naturales comunes en ambas subregiones; iii) incorporar los aspectos de género en las actividades de los programas del FIDA; iv) participar en el proceso de elaboración de DELP, y v) proseguir con la aplicación y el proceso de evaluación del PBAS que se puso en marcha en 2004.

Elaboración del nuevo programa operacional para 2005

67. **Préstamos y donaciones.** La División presentará a la aprobación de la Junta Ejecutiva cinco proyectos (en Armenia, Georgia, Jordania, el Sudán y Túnez) por una cuantía total de préstamos de unos USD 64,9 millones y, al mismo tiempo, elaborará dos proyectos de reserva adicionales. Además, tramitará tres donaciones regionales en apoyo de: i) la mejora del acceso a la tecnología y la ordenación de los recursos naturales en el Cáucaso; ii) el apoyo a la ejecución orientada a los resultados y el impacto, y iii) la promoción de políticas de reducción de la pobreza y de gestión de los conocimientos. La División también tramitará diversas donaciones a países que se centrarán en la generalización de los servicios de financiación rural, la innovación, el diálogo sobre políticas, un aprovechamiento más eficaz del agua y la potenciación de la capacidad de acción de las organizaciones populares.

68. **Asociaciones y cofinanciación.** La División seguirá procurando afianzar las asociaciones estratégicas ya establecidas y formar otras nuevas con instituciones regionales como el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa y el Banco de Comercio y Desarrollo del Mar Negro en los países de la ECORI. Seguirá esforzándose por obtener fondos de cofinanciación para tres proyectos por lo menos (del Fondo de la OPEP para dos de ellos y del Banco Mundial para el tercero). Se procurará obtener cofinanciación en forma de donaciones de donantes bilaterales para el fomento de la capacidad mediante la asistencia técnica y la capacitación en las actividades que se lleven a cabo en la subregión de la ECORI.

69. **Actividades en zonas que salen de un conflicto.** La División continuará haciendo el seguimiento de la evolución de la situación en Iraq, y cuando sea posible, elaborará un programa inicial financiado mediante donaciones para la reducción de la pobreza rural en situaciones posteriores a un conflicto, en estrecha colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas. También seguirá atentamente la evolución de la situación en materia de seguridad en Gaza y la Ribera Occidental con la esperanza de reactivar y mejorar la aplicación de los programas en curso en esos territorios.

Gestión de la cartera en curso orientada a los resultados de desarrollo

70. La División seguirá centrándose en intensificar el apoyo a la ejecución y mejorar la medición de resultados y la evaluación del impacto. Esas actividades se verán facilitadas por la aprobación y ejecución previstas de la donación de asistencia técnica en apoyo de los resultados y el impacto (para apoyar el RIMS) y por la intensificación del seguimiento de las misiones de supervisión por parte de los GPP y de la participación regular de éstos en dichas misiones. La División también aplicará, tal como se requiera y dependiendo de la disponibilidad de recursos, las recomendaciones de la evaluación externa del FIDA.

Aplicación del programa de cambios institucionales

71. La División seguirá llevando a cabo la supervisión directa de los dos proyectos en curso restantes (el tercero se cerró satisfactoriamente bastante antes de lo previsto, hace aproximadamente un año). La ejecución del programa piloto relativo a la presencia del FIDA sobre el terreno en Egipto, el Sudán y el Yemen también permitirá que la División sea cada vez más activa por lo que se refiere a entrar en grupos regionales y de donantes ya establecidos y a convertirse en un socio importante de esos grupos, con lo que contribuirá a mejorar el diálogo sobre políticas del FIDA y a generar e intercambiar conocimientos.

DIVISIÓN DE ASESORAMIENTO TÉCNICO

Información actualizada sobre la política y la estrategia de donaciones

72. La Junta Ejecutiva aprobó la política revisada del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones en diciembre de 2003. La División de Asesoramiento Técnico empezó a ponerla en práctica en enero de 2005. Las directrices de aplicación de la nueva política se basan en la alineación estratégica de todas las donaciones con los dos objetivos estratégicos en que se basa dicha política: i) promover la investigación favorable a los pobres para estudiar enfoques innovadores y alternativas tecnológicas que permitan mejorar el impacto sobre el terreno, y ii) fortalecer la capacidad de las instituciones asociadas de realizar actividades en favor de los pobres, incluidas las organizaciones comunitarias y las ONG. Los fondos se distribuirán por medio de dos ventanillas que serán totalmente independientes la una de la otra y no combinables: la ventanilla de donaciones a nivel mundial y regional y la ventanilla de donaciones por países. El presupuesto del SFEP estará incluido en el de la ventanilla de donaciones por países, por lo que ésta sólo dispondrá, para comprometer y aprobar gastos, de los recursos que le queden una vez deducidos los pertenecientes al SFEP.

Elaboración del nuevo programa operacional para 2005

73. La División se encargará de las donaciones que correspondan al primero de los objetivos citados, con arreglo a las donaciones que se efectúen mediante la ventanilla a nivel mundial y regional. Como es costumbre, todas las divisiones regionales colaborarán con la División de Asesoramiento Técnico en la elaboración y la administración de un programa que se basará en la innovación y en el desarrollo de la capacidad a partir de la investigación en las zonas rurales. El elemento primordial del programa será la investigación agrícola en favor de los pobres, y los receptores de donaciones recibirán apoyo de las redes de investigación y de capacitación que coordina el GCIAI y de otros centros de excelencia. Por lo que atañe a las asociaciones, se colaborará, como es habitual, con los integrantes de los diversos sistemas nacionales de investigación agrícola (SNIA), entre los que se contarán las organizaciones comunitarias y de la sociedad civil que presten servicios a las redes regionales de colaboración en materia de investigación y desarrollo y que se beneficien, a su vez, de esas redes. El Foro Mundial sobre Investigación Agrícola, también puesto en marcha por el FIDA y sus asociados, servirá de plataforma para establecer esas asociaciones de investigación y desarrollo, cuando proceda. En las investigaciones sobre las políticas y las instituciones se tratarán cuestiones como el acceso a los mercados, la ordenación de los recursos naturales, la creación de instituciones que favorezcan a los pobres y la instauración de mecanismos participativos de gestión de la investigación. A fin de instaurar mecanismos como los que acaban de citarse, habrá que descentralizar las investigaciones y aprovechar las innovaciones de los agricultores, los sistemas de conocimientos locales y los circuitos científicos extraoficiales mediante programas de investigación participativos.

74. Asimismo, la División copreside el equipo que se encarga de diseñar la Iniciativa del FIDA para la integración de innovaciones, mediante la cual se pretende convertir la innovación en parte consustancial de las actividades básicas actuales del Fondo, potenciar la adquisición y el intercambio de conocimientos innovadores, inculcar una mentalidad innovadora en la organización y dotarla de capacidad y competencia en este ámbito. Una vez concluida la fase preparatoria, que ha ayudado a sentar las bases conceptual y técnica de la Iniciativa, ésta empezará a funcionar a pleno rendimiento en 2005. En ese mismo año se realizarán, dentro de la Iniciativa, una serie de actividades que permitirán poner a prueba diversas novedades y dar más cabida a la innovación en la cartera de programas, hasta incorporarla plenamente en ella.

Gestión de la cartera de donaciones en curso orientadas a los resultados de desarrollo

75. A lo largo de los años, la cartera de donaciones de la División se ha reducido a un tamaño más manejable (y las divisiones regionales han compartido todas las funciones de administración y dirección) y se ha concentrado en una de las cuestiones que más interesan al FIDA, a saber, la de las tecnologías que permitan mejorar los medios de subsistencia de la población rural pobre. En la actualidad hay 31 donaciones en curso que permiten dotar de tecnologías de esa índole a toda una gama de clientes. De los informes sobre los resultados de la ejecución de proyectos se desprende que hay un número creciente de innovaciones que pueden aprovecharse en los proyectos de inversión. La información correspondiente se pondrá a disposición de las divisiones regionales, a principios de 2005, por medio de notas de asesoramiento técnico en las que se tendrán en cuenta los resultados de las investigaciones.

76. Gracias a las donaciones, los SNIA han aumentado su capacidad de realizar actividades de desarrollo participativas y de adaptar y difundir diversas tecnologías que favorezcan a la población pobre en muchos países, sobre todo de África. Gracias a las donaciones que ha efectuado el FIDA en el pasado, se ha logrado generalizar algunas fórmulas ejemplares de colaboración en el ámbito de la investigación y el desarrollo. Después de haber evaluado el componente de investigación agrícola del programa de donaciones de asistencia técnica del FIDA, la OE ha declarado que, mediante ese programa, el Fondo ha desempeñado una importante función en la esfera de la promoción, reorientando la labor del GCIAI hacia la investigación de cuestiones relacionadas con la pobreza, ha abierto nuevos campos de investigación y sigue fomentando la investigación agrícola a favor de los pobres en diversos foros internacionales y, así, el Fondo aprovechará progresivamente la experiencia adquirida con la aplicación de métodos participativos para fomentar las innovaciones impulsadas por los agricultores.

77. Atendiendo a las recomendaciones de la OE, ahora hay una colaboración y una supervisión más sistemáticas de las actividades de ejecución por parte de los jefes de proyectos y los administradores sobre el terreno de la División. Hay que aumentar la frecuencia y la intensidad de los contactos entre dichos jefes y administradores, aun cuando los recursos presupuestarios de la División no permitan, todavía, supervisar de manera oficial cada una de las donaciones. Se celebran periódicamente reuniones de los comités directivos encargados de las donaciones, seminarios técnicos y reuniones de otra índole en las que se planifican o examinan las actividades y en las que se informa sobre los productos obtenidos. En 2005 se supervisarán cuidadosamente las notas de asesoramiento técnico que se examinen en esas reuniones. Asimismo, la División procurará mejorar, aún más, el diseño y la focalización de los programas de investigación y desarrollo que reciban aportaciones de los diversos sectores socioeconómicos y perfeccionar los métodos para evaluar la pertinencia y el impacto de esos programas. Por lo que atañe a la utilización de marcos lógicos en el diseño de los programas de DAT, procurará que se tengan más en cuenta el seguimiento y la evaluación y hará hincapié en que se lleve un registro cuantitativo de los progresos.

Aplicación del programa de cambios institucionales

78. **Adquisición e intercambio de conocimientos.** En 2005, la División seguirá coordinando una serie de grupos temáticos y de equipos de elaboración de proyectos, a fin de fomentar la adquisición y el intercambio de conocimientos. Esos equipos multidisciplinarios organizarán debates sobre temas que interesen al FIDA, darán a conocer esos temas y promoverán la adopción de políticas al respecto (y también harán aportaciones al Foro de políticas que acaba de crearse). En la actualidad, hay tres grupos temáticos: uno sobre financiación rural, otro sobre focalización de las actividades e incorporación de los aspectos de género en ellas y otro más sobre ordenación comunitaria de los recursos naturales. En 2005 se examinará oficialmente la consistencia técnica del sitio web de las notas de asesoramiento técnico y se incorporarán en él otras notas en las que, para ayudar a diseñar los proyectos, se ofrecerán fórmulas cuya fiabilidad haya quedado confirmada mediante la investigación

participativa comunitaria y que puedan aplicarse en casos análogos a aquél en que se aplicaron por primera vez. Esas notas de asesoramiento técnico enriquecerán las notas sobre la experiencia del FIDA (en las que se resumen las investigaciones o los estudios sobre un tema que ha financiado el Fondo y en las que se examinan diversos conocimientos técnicos especializados procedentes de fuentes externas). Asimismo, como parte del proceso de elaboración del RIMS, el FIDA ha revisado el compendio de indicadores fundamentales del impacto. En 2005, la División seguirá colaborando en el desarrollo y el perfeccionamiento de esos indicadores. También colaborará en su aplicación enseñando a los funcionarios de proyectos sobre el terreno a utilizar diversos instrumentos prácticos, como modelos de realización de encuestas y técnicas de evaluación de la malnutrición infantil. Esa colaboración dependerá de que el puesto correspondiente que se ha sufragado, hasta la fecha, con fondos extrapresupuestarios aportados por los Estados Unidos, se instituya, de manera oficial, como puesto sufragado con arreglo a lo dispuesto en el Capítulo X.

Garantía de la calidad

79. Las actividades de adquisición e intercambio de conocimientos de la División están integradas, de manera efectiva, en la función de garantía de la calidad y abarcan los ámbitos tecnológico, institucional, económico, financiero, de género, de políticas y justicia social. La finalidad de esta función consiste en prestar apoyo técnico para incrementar el posible impacto de las intervenciones que realice el FIDA en la esfera del desarrollo, por los medios siguientes: selectividad y eficacia; consistencia técnica y viabilidad económica; medición de los resultados y el impacto, y focalización de las actividades e incorporación de los aspectos de género en ellas. La División presta apoyo técnico en toda una serie de ámbitos, por ejemplo, el de la seguridad alimentaria, la salud y la nutrición en los hogares, el de los servicios de financiación rural y el del diseño y la ejecución de proyectos de ordenación sostenible de los recursos naturales. Todos los asesores técnicos participan en actividades de diseño orientadas al futuro, por medio de los equipos de elaboración de proyectos, en actividades de control riguroso de la calidad, por medio de los comités de examen técnico, y en actividades de apoyo a las políticas operacionales, por medio del Comité de Estrategia Operacional. Por último, en 2005 se incrementará aún más el apoyo técnico a los aspectos del diseño de proyectos relacionados con la evaluación del impacto ambiental, a fin de dar más importancia a los componentes del FMAM y a la colaboración con el Mecanismo Mundial.

**REALIZACIONES DE 2004 EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS
Y LAS PRIORIDADES DE LA OFICINA DE EVALUACIÓN**

Prioridades de la OE para 2004	Realizaciones ⁿ
<p>1. Labor de evaluación solicitada por la Junta Ejecutiva y el Comité de Evaluación o incluida en el “Informe de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA”.</p>	<p>1.1 Se ha llevado a cabo la supervisión de la evaluación externa independiente (EEI) del FIDA en la que, entre otras cosas, se han formulado observaciones sobre las cuatro entregas de documentos realizadas por el proveedor del servicio de la EEI: i) el informe inicial; ii) informe sobre el examen teórico; iii) diez documentos de trabajo sobre países y el informe sobre las conclusiones preliminares, los problemas y los temas principales, y iv) el primer borrador del informe. Además, se han presentado a la Junta tres informes de situación sobre la marcha de la EEI y se han realizado visitas sobre el terreno a Bangladesh, Bolivia y la República Unida de Tanzania para supervisar la labor del equipo de evaluación a nivel de los países.</p> <p>1.2 Se ha facilitado la preparación del mandato y el reglamento revisados del Comité de Evaluación, así como la organización de cinco periodos de sesiones del Comité y la presentación a la Junta Ejecutiva de varios documentos e informes de la OE.</p> <p>1.3 Se ha organizado la visita sobre el terreno que el Comité y otros miembros de la Junta Ejecutiva realizaron a Indonesia en marzo.</p> <p>1.4 Se ha preparado el programa de trabajo y el presupuesto de la OE para 2005.</p> <p>1.5 Se ha preparado el segundo informe anual sobre los resultados y el impacto de las actividades del FIDA y se ha presentado al Comité de Evaluación y a la Junta Ejecutiva junto con una propuesta sobre la asignación de coeficientes de ponderación a los distintos criterios de evaluación.</p> <p>1.6 Se ha examinado el Informe del Presidente sobre el estado de aplicación de las recomendaciones de evaluación y formulado observaciones al respecto.</p>
<p>2. Realización de determinadas evaluaciones a nivel institucional, de programas en los países, temáticas y de proyectos.</p>	<p>2.1 Se ha iniciado la evaluación a nivel institucional sobre el programa piloto de supervisión directa.</p> <p>2.2 Se han finalizado las evaluaciones de los programas en Benin, Bolivia, Egipto e Indonesia.</p> <p>2.3 Se ha trabajado en las evaluaciones temáticas sobre la descentralización en África oriental y meridional y la agricultura orgánica en Asia; se ha finalizado la evaluación temática sobre comercialización y competitividad; se ha celebrado un taller regional sobre extensión en África Occidental y Central.</p> <p>2.4 Se han terminado las evaluaciones de proyectos de Eritrea, Jordania, Laos, el Líbano, Paraguay, el Senegal, Túnez y Vietnam (2).</p> <p>2.5 Se han iniciado evaluaciones de proyectos en Etiopía y Gambia.</p> <p>2.6 En el último trimestre de 2004, se habrán iniciado otras cuatro evaluaciones de proyectos, que corresponderán a Ghana^o, la India, Uganda y Venezuela.</p>
<p>3. Perfeccionamiento de la metodología de evaluación.</p>	<p>3.1 Se ha puesto a prueba la metodología de evaluación de programas en los países en Benin, Bolivia y Egipto.</p> <p>3.2 Se ha emprendido la adaptación de la <i>Guía de SyE</i> para las regiones de África oriental y meridional y del Cercano Oriente y África del Norte.</p> <p>3.3 Se ha aplicado rigurosamente el marco metodológico para la evaluación de proyectos en todas las evaluaciones.</p>

ⁿ También se emprendieron otras actividades, entre las que figuran las relacionadas con la comunicación y la difusión de los resultados de evaluación (como la mejora de la sección relativa a la evaluación del sitio web del FIDA para ajustarla a la política de evaluación), la participación en la reunión anual del Grupo de las Naciones Unidas sobre Evaluación, la participación en algunas reuniones de los equipos de elaboración de proyectos, del Comité de Examen Técnico y del Comité de Estrategia Operacional y Orientación en materia de Políticas así como en otros grupos de trabajo de la institución (como los grupos de trabajo sobre el sistema de gestión de los resultados y el impacto, la presencia sobre el terreno y el foro sobre políticas).

^o En sustitución de la evaluación del proyecto de Guinea que figuraba en el programa de trabajo de 2004. La evaluación de este último proyecto se ha aplazado hasta 2005, a la luz de la suspensión de las actividades del FIDA en Guinea debido a los atrasos en los pagos. Así pues, la segunda fase prevista del proyecto de Guinea de que se trata no se iniciará hasta que se reanuden las actividades del FIDA en el país y se finalice la evaluación intermedia prevista para ese proyecto.

PROPUESTA DE PRESUPUESTO DE LA OE PARA 2005

Cuadro 1: Presentación del presupuesto de la OE para 2005 por categoría de gastos

	2004 ^a (USD)	2005 ^b (USD)
Gastos de personal (estimados en junio de 2004)	1 780 000	2 075 875^c
Personal permanente y de plazo fijo	1 516 000	1 833 116
Personal temporero	251 000	229 473
Horas extraordinarias	13 000	13 286
Labor de evaluación	1 955 000	1 994 200
Evaluaciones a nivel institucional y otras actividades	457 000	436 000
Evaluaciones de estrategias regionales ^d	-	220 000
Evaluaciones de programas en los países	377 000	580 000
Evaluaciones temáticas	224 000	40 000
Evaluaciones de proyectos	897 000	718 200
Comité de Evaluación	60 000	61 320
Viajes del personal	245 000	250 390
Imprevistos	202 000^e	109 640^f
Total	4 242 000	4 491 425

^a Conforme fue aprobado por el Consejo de Gobernadores en febrero de 2004.

^b Como se ha hecho en el resto del FIDA, la OE ha aplicado una tasa de inflación del 2,2% respecto del presupuesto aprobado para 2004.

^c El aumento de las estimaciones de los gastos de personal se debe a las reclasificaciones de puestos y los ascensos que se produjeron en 2004 y a los incrementos de los sueldos y las prestaciones determinados por el régimen común de las Naciones Unidas, y no a un aumento de la plantilla.

^d En 2004 y años anteriores no había una partida por este concepto porque en 2005 será la primera vez que la OE emprenda evaluaciones de ese tipo.

^e En 2004 la partida para imprevistos fue equivalente al 5% del total del presupuesto.

^f En 2005 la partida para imprevistos será equivalente al 2,5% del total del presupuesto.

Cuadro 2: Presentación del presupuesto de la OE para 2005 por actividades

Prioridades de la OE para 2004	USD	%	Prioridades de la OE para 2005	USD	%
1. Labor de evaluación solicitada por el Comité de Evaluación y la Junta Ejecutiva o incluida en el "Informe de la Consulta sobre la Sexta Reposición de los Recursos del FIDA".	688 000	16	i) Supervisión de la EEI.	41 517	1
2. Realización de evaluaciones a nivel institucional, de programas en los países, temáticas y de proyectos.	3 088 000	73	ii) Realización de determinadas evaluaciones a nivel institucional, de estrategias regionales, de programas en los países, temáticas y de proyectos.	3 165 115	70
3. Perfeccionamiento de la metodología de evaluación.	466 000	11	iii) La labor específica de evaluación que con arreglo a la política de evaluación debe presentarse a la Junta Ejecutiva y al Comité de Evaluación.	913 723	21
			iv) Perfeccionamiento metodológico, proyección de la evaluación y otras actividades.	371 070	8
	4 242 000	100	Total	4 491 425	100

Cuadro 3: Presupuesto de la evaluación externa independiente^a

Subcomponentes	Comprometido ^b (en miles de USD)
A. Costo total del equipo de evaluación	1 248
B. Costo total de los asesores y consultores de la OE	211
C. Costo total del Comité Directivo	13
TOTAL	1 472^c

^a Para más información sobre el presupuesto, véase el documento EB 2003/79/R.7.

^b En comparación con el presupuesto aprobado por la Junta Ejecutiva por una cuantía de USD 1,7 millones. Se ha recibido un total de USD 815 690 de esa cuantía en forma de contribuciones voluntarias de diversos donantes para la EEI. Entre ellos figuran: Bélgica (USD 87 690), Canadá (USD 228 000), Dinamarca (USD 300 000), Noruega (USD 50 000), Suecia (USD 100 000) y Suiza (USD 50 000). El Reino Unido aportó GBP 50 000 para cubrir los costos de elaboración del mandato preliminar de la EEI en 2003.

^c Esta cuantía incluye los compromisos hasta mediados de septiembre de 2004.

Cuadro 4: Necesidades de recursos humanos de la OE para 2005

	Categoría de recursos humanos	Cantidad
Permanente	Personal del cuadro orgánico ^a	
	Director	1
	Director adjunto	1
	Oficiales de evaluación	5
	Oficial de evaluación/información	1
	Personal del cuadro de servicios generales	
	Auxiliar administrativo	1
Auxiliares de evaluación	6	
Auxiliar del sistema de información geográfica	1 (a tiempo parcial)	
	Total parcial^b	15,5
Temporero (Capítulo X)	Personal del cuadro orgánico	
	Oficial de evaluación	1
	Personal del cuadro de servicios generales	
Auxiliares de evaluación	2	
	Total	18,5

^a Actualmente, la OE tiene tres profesionales asociados financiados por diversos países donantes. En 2005, la división sólo tiene asegurados durante 12 meses los servicios de uno de esos profesionales asociados. Los contratos de los otros dos finalizan en noviembre de 2004 y febrero de 2005, respectivamente. Se ha puesto en marcha el procedimiento para reemplazar a los dos funcionarios de que se trata, aunque esto dependerá de la disponibilidad de fondos de donantes y de que se encuentren candidatos adecuados para esos puestos en la OE en los plazos requeridos.

^b Representa 15,5 puestos incluido uno con arreglo al Capítulo X reconvertido en un puesto permanente de auxiliar de evaluación que fue aprobado por el Consejo de Gobernadores en febrero de 2004.

